



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 94

### PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 29

celebrada el miércoles 25 de noviembre de 2009  
en el Palacio del Senado

#### ORDEN DEL DÍA:

Página

Celebración de las siguientes comparecencias para informar del programa y las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea:

- |   |    |
|---|----|
| — Del señor ministro de Fomento (Blanco López). A petición propia. (Número de expediente del Senado 711/000368 y número de expediente del Congreso 214/000122.).....  | 2  |
| — De la señora ministra de Ciencia e Innovación (Garmendia Mendizábal). A petición propia. (Número de expediente del Senado 711/000373 y número de expediente del Congreso 214/000128.).....                                | 16 |
| — Del señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial (Chaves González). A petición propia. (Número de expediente del Senado 711/000364 y número de expediente del Congreso 214/000115.) ..... | 26 |

**Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.  
Buenas tardes, señorías.

**CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS, PARA INFORMAR DEL PROGRAMA Y LAS PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA:**

**— DEL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO, (BLANCO LÓPEZ). A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Senado 711/000368 y número de expediente del Congreso 214/000122)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados y senadores, comenzamos la sesión de esta Comisión Mixta para la Unión Europea, con la comparencia del ministro de Fomento, a petición propia, para informar del programa y prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea.

Antes de empezar la comparencia, permítanme hacerles un breve recordatorio de las reuniones previstas para el futuro inmediato. No va a ser posible convocar la sesión de esta comisión, prevista para el miércoles 2 de diciembre, para celebrar la comparencia del secretario de Estado para la Unión Europea, porque hay Pleno en el Senado. Por tanto, la comparencia se traslada a las nueve horas del miércoles 9 de diciembre. Ya sé que es una hora intempestiva, pero no había otra fecha disponible. Ese mismo miércoles 9 de diciembre, la aprobación del informe sobre el ensayo piloto de subsidiariedad se trasladará a las once y el inicio de las comparencias para las regiones ultraperiféricas, a las once y media. Por otra parte, el viernes 4 de diciembre la Mesa y la Junta de Portavoces se reunirán con el presidente del Parlamento Europeo y los presidentes de comisiones parlamentarias del Parlamento Europeo a partir de las doce y veinte de la mañana, en el Senado. Les digo todo esto para que cambien su agenda, sin perjuicio de la notificación de los cambios que les enviaremos por correo electrónico.

Sin más dilación, damos la bienvenida a esta comisión al ministro de Fomento, a quien deseamos todo tipo de éxitos durante la Presidencia española de la Unión Europea. Tiene la palabra, para informar de las prioridades de su departamento durante los seis meses que comienzan a partir del día 1 de enero.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy ante esta comisión, al igual que lo harán otros miembros del Gobierno, para explicar las líneas de actuación del Ministerio de Fomento durante el semestre en el que España asumirá la Presidencia del Consejo de la Unión Europea.

Como saben, el próximo 1 de diciembre va a entrar en vigor el Tratado de Lisboa tras haber sido aprobado por todos los Estados miembros, que supondrá importantes cambios institucionales. Además, tendrá lugar la elección de una nueva Comisión Europea, que deberá presentar su programa ante el Parlamento Europeo, renovado el pasado mes de junio, y que va a sustituir a la actual Comisión que se encuentra en funciones.

Todo ello nos ha obligado a extremar la coordinación con la Presidencia sueca y con la actual Comisión a fin de culminar durante nuestra Presidencia las iniciativas legislativas que estén en marcha e impulsar también aquellas consideradas prioritarias, siempre en el ámbito del trío presidencial que forman España, Bélgica y Hungría.

El Gobierno de España pretende desarrollar una ambiciosa agenda durante la Presidencia que asumiremos el próximo 1 de enero, que estará guiada por las ideas fundamentales anunciadas por el señor presidente del Gobierno, con la intención de impulsar todos aquellos programas y actuaciones que nos permitan lograr una recuperación sólida de las economías europeas, y estoy seguro de que todos compartimos que el impulso y la mejora de la competitividad y eficiencia de un sector tan estratégico, como es el del transporte, resulta esencial para lograr este fin, así como su necesaria vinculación a un desarrollo sostenible.

Constituye para mí una enorme satisfacción y a la vez una gran responsabilidad poder afrontar esta tarea como ministro de Fomento del Gobierno de España y estoy convencido de que contaré con el apoyo de todas sus señorías para afrontar los retos que ello conlleva.

Como saben, la Comisión presentó en junio una Comunicación sobre un futuro sostenible para los transportes, como base para la elaboración de un libro blanco de transportes para el período 2010-2020, y que sustituirá al actual, cuyo horizonte va a finalizar el próximo año.

España ha realizado importantes aportaciones a este documento, que estoy seguro que todos compartiremos. Consideramos imprescindible avanzar hacia un sistema europeo de transporte de viajeros y mercancías eficiente y sostenible, poco contaminante, que acelere el cambio hacia una economía baja en carbono, que apueste por la intermodalidad y que sea un referente mundial tanto en infraestructuras como en servicios y en tecnologías.

Además, consideramos necesario abordar otros aspectos de suma importancia para la política de transportes, como las necesidades de financiación de las inversiones que los Gobiernos europeos tienen que afrontar, para lo que se deben estudiar nuevas fórmulas de colaboración público privadas; el impulso de la mejora de las medidas de seguridad en todos los modos de transporte y la mejora de la formación y cualificación de los profesionales del sector. Señorías, España apoyará los trabajos necesarios para impulsar el debate sobre el libro blanco, que será la guía de la política europea de transportes en los próximos años.

Con respecto a la lucha contra el cambio climático, y en el marco de las políticas diseñadas por el Gobierno para encaminarnos hacia un modelo de desarrollo económico más sostenible, quiero reiterar el compromiso del Ministerio de Fomento para la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones contaminantes por el sistema de transportes, en especial a través de las medidas que ya detallé en mi reciente comparecencia ante la Comisión Mixta Congreso Senado para el Estudio del Cambio Climático. En el ámbito comunitario, la Presidencia española otorgará al cambio climático la relevancia que se merece.

Siendo perfectamente conscientes de que son los Consejos de Economía y Finanzas, de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente los foros competentes en la Unión Europea para la discusión de las políticas generales en este campo, mi intención es que el Consejo de Transportes trabaje en estrecha colaboración con dichos consejos, en especial con el de Medio Ambiente, en los aspectos que nos pueden afectar más directamente. El objetivo es que podamos realizar un seguimiento del proceso y los resultados de la Cumbre de Copenhague —independientemente del grado de acuerdo que se alcance— y en concreto, de las medidas relativas al transporte aéreo y marítimo internacional, de cuyo análisis, diseño e implantación seguramente se responsabilizarían las Agencias de Naciones Unidas competentes: la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI, y la Organización Marítima Internacional, OMI.

En el marco del transporte urbano y metropolitano vamos a poner especial énfasis en el transporte en ámbitos urbanos y metropolitanos, en línea con las orientaciones trazadas por la política comunitaria. No hay que olvidar que es precisamente en este entorno donde se produce una mayor concentración de los costes externos negativos del transporte, en especial los de congestión, contaminación y ruido, y donde las demandas sociales se hacen más evidentes.

La Comisión Europea acaba de presentar el pasado mes de octubre el Plan de Acción de Movilidad Urbana. Se trata de la primera vez que presenta un conjunto de actuaciones concretas para hacer el transporte urbano más eficiente, más ecológico y mejor organizado. La Presidencia española tiene intención de promover un debate sobre este tema, teniendo presente, en todo caso, que se trata de un ámbito en el que, como en tantos otros, la competencia de las distintas administraciones públicas es concurrente.

A tal efecto, dedicaremos la reunión informal del Consejo de Ministros, que se celebrará en A Coruña los días 12 y 13 de febrero, al impulso de modelos eficientes y sostenibles de movilidad en entornos urbanos y metropolitanos, e intentaremos que en el Consejo de junio se adopten conclusiones en las que se definan líneas de acción estratégicas en la materia que puedan marcar el camino para el conjunto de las administraciones públicas concernidas.

Redes transeuropeas de transporte. Este compromiso, con el proceso de potenciación de los medios de transporte sostenible, se pondrá de manifiesto también en el marco de la revisión de las redes europeas de transporte. Tras la publicación del Libro Verde sobre la revisión de la Red Transeuropea de Transportes en febrero de 2009, la Comisión planteó debatir sobre la orientación y los objetivos de la futura política europea en esta materia. El Consejo de Transportes el pasado 11 de junio adoptó unas conclusiones sobre este libro verde que instan a la Comisión a presentar una propuesta de revisión de las orientaciones RTE-T antes de finales de 2010 y a preparar una Comunicación sobre la metodología relativa a los criterios que orientarán la nueva decisión para principios de 2010 que, por tanto, deberá ser debatida bajo Presidencia española.

Señorías, tenemos la intención de que los comentarios del Consejo a esta Comunicación recojan los valores donde primen la sostenibilidad y la cohesión como principios sobre los que se sustente la revisión de las redes transeuropeas de transporte. Como muestra de nuestro interés, hemos acordado con la Comisión Europea celebrar en Zaragoza, los próximos días 8 y 9 de junio, un encuentro ministerial para analizar el presente y el futuro de las redes transeuropeas de transporte. Se trata de la continuación de las jornadas que tuvieron lugar en Nápoles los pasados 21 y 22 de octubre, donde debatiremos el papel de estas redes como elemento que nos aproxime también a otros países vecinos de la Unión Europea y, en particular, de África, impulsando, además, la colaboración euromediterránea. Tuve ocasión, por cierto, de hablar de estos temas con los ministros de Transportes de Egipto y de Arabia Saudí, con los que me reuní en el día de ayer.

Una vez establecida la metodología, se llevará a cabo el proceso de revisión de la red transeuropea de transporte. Ese será el momento en que España propondrá sus prioridades, entre las que figurará la inclusión del corredor mediterráneo como proyecto prioritario, sin olvidarnos de asegurar la continuidad de los proyectos prioritarios actualmente existentes. No me cabe ninguna duda de que todos ustedes son conscientes de estas prioridades y comparten su importancia.

Señorías, como saben, ya que lo he destacado en diferentes intervenciones en sede parlamentaria, para este Gobierno el impulso del transporte ferroviario de mercancías es un elemento esencial para lograr un sistema de transportes integrado y eficiente por sus evidentes ventajas económicas, sociales y medioambientales. El pasado 11 de junio, el Consejo de Ministros de Transportes adoptó un acuerdo político sobre un nuevo reglamento para reforzar la competitividad de la red ferroviaria europea de transporte de mercancías mediante actuaciones a corto plazo. Durante nuestra Presidencia trataremos de lograr un acuerdo en el Parlamento Europeo sobre el mismo. De los nueve corredores ferroviarios internacionales definidos en este reglamento, hay dos de los que España forma parte y que serán los ejes

troncales de nuestro transporte ferroviario internacional, estando conectados con el resto de nuestra red básica de transporte de mercancías. Durante nuestra Presidencia continuaremos el esfuerzo que viene realizándose en el marco de la Agencia Ferroviaria Europea para consolidar un área ferroviaria unificada, trabajando en la armonización de las normativas y regulaciones en dos aspectos clave: la seguridad, con el fin de mantener e incluso mejorar los altos niveles de seguridad del sistema ferroviario, y la interoperabilidad de las redes mediante la armonización técnica y de procedimientos de operación de los trenes.

En el campo del transporte por carretera, en línea con nuestra política de apoyo al transporte público de pasajeros, impulsaremos los trabajos en relación con el reglamento sobre los derechos de los usuarios en el transporte por autocar y autobús, actualmente en discusión en el seno del Consejo. Un acuerdo al respecto situaría a los usuarios del transporte colectivo por carretera al mismo nivel que a los del transporte aéreo y ferroviario, que ya han sido objeto de regulación en otras disposiciones de la Unión Europea, así como también a los usuarios del transporte marítimo, que ha sido recientemente objeto de acuerdo político en el último Consejo comunitario del pasado mes de octubre.

Señorías, el transporte marítimo es otra pieza clave de la sostenibilidad que este Gobierno está impulsando. Así, con objeto de facilitar el desarrollo del transporte marítimo, potenciaremos los trabajos para aprobar la directiva que posibilite la transmisión electrónica de los datos que los buques deben proporcionar a la entrada de un puerto, y que simplifique los trámites administrativos, que pueden dificultar en muchos casos la competitividad del sector. Además, como saben, este Gobierno está potenciando el desarrollo de las autopistas del mar mediante acuerdos bilaterales, como el alcanzado con Italia en la última cumbre bilateral. Asimismo, próximamente el Congreso tendrá ocasión de ratificar el acuerdo alcanzado en su momento con Francia. También vamos a impulsar la aprobación del reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los derechos de los pasajeros que viajan por mar y por vías navegables, sobre el que se alcanzó un acuerdo político en el Consejo de Transportes celebrado el pasado mes de octubre. La propuesta de reglamento aborda cuestiones tan relevantes como la accesibilidad, no discriminación y prestación de asistencia a las personas con discapacidad o con movilidad reducida, el establecimiento de unas obligaciones a los transportistas en caso de interrupción del viaje por cancelación o retraso y el sistema de tramitación de las reclamaciones. La tramitación parlamentaria se llevará a cabo bajo la Presidencia española, e impulsaremos las negociaciones para lograr un acuerdo que permita su aprobación.

Señorías, en materia de transporte aéreo vamos a impulsar uno de los proyectos más ambiciosos que tenemos que desarrollar en los próximos años y que, como saben, es la puesta en marcha del cielo único

europeo. Europa ha sabido dotarse de un mercado único y de una moneda única, pero todavía hoy carece de un espacio aéreo unificado. La Conferencia de Madrid, organizada por la Presidencia española y la Comisión Europea para los próximos días 25 y 26 de febrero, deberá sentar las bases sobre las futuras etapas para poner en práctica el segundo paquete legislativo, adoptado por la Unión Europea, que nos permita establecer una hoja de ruta para la culminación en 2012 de este gran objetivo. El cielo único europeo aportará una mayor capacidad a nuestras compañías a la hora de prestar sus servicios, una mejor eficiencia al transporte aéreo europeo, menos retrasos para los pasajeros, y una reducción significativa de las emisiones, incrementando los niveles de seguridad. Creo que merece la pena, y lo vamos a hacer, desplegar todos los esfuerzos necesarios para alcanzar estos objetivos.

Señorías, potenciar la innovación permite incrementar la productividad de un sector tan estratégico para la economía como es el del transporte, lo que beneficia a su vez al resto de sectores económicos. Impulsar los programas de innovación es una condición necesaria para cambiar el modelo productivo de nuestras economías, por lo que su impulso va a ser una prioridad de la Presidencia española.

Señorías, los sistemas de radionavegación por satélite se han convertido hoy en día en elementos esenciales del transporte, y en Europa estamos desarrollando dos programas de gran importancia: el Programa EGNOS y el Programa Galileo. Respecto a EGNOS, que como saben es un sistema que permite mejorar las prestaciones y capacidades de otros sistemas de navegación en Europa, como GPS o en el futuro el sistema Galileo, está previsto que entre en explotación a mediados del año 2010. España es uno de los países que participan en EGNOS, y tenemos la intención, durante la Presidencia española, de definir los aspectos relativos a su financiación, a la política de tarificación y al desarrollo de los servicios para que su explotación tenga continuidad tras el año 2013.

En cuanto a Galileo, en el programa de radionavegación global por satélite impulsado por la Unión Europea, durante el 2010 se van a llevar a cabo importantes actuaciones. Tal y como prevé el Reglamento de la Comisión, que rige los programas de navegación por satélite, se llevará a cabo la revisión a medio plazo del programa, y la Comisión hará públicos los resultados a través de una Comunicación, en la que esperamos que aborde aspectos esenciales en la planificación y financiación del programa.

Además, durante nuestro semestre se aprobará la modificación del Reglamento para el establecimiento de estructuras de gestión de los programas europeos de navegación por satélite, como el que refundará y dotará de un nuevo objeto y competencias a la agencia supervisora de Galileo. Será necesario, además, aprobar las modalidades de acceso a la señal de navegación reservada a usuarios gubernamentales, denominada Servicio

Público Regulado, PRS, sobre la base de una Comunicación que la Comisión tiene intención de presentar lo antes posible dentro de nuestra Presidencia.

Señorías, además, trabajaremos estrechamente con la Comisión para que se concreten las funciones de los centros de control que se creen a estos efectos, tal y como se acordó en el Consejo de diciembre del año 2007. Además, durante la Presidencia española, vamos a apoyar a la Comisión en sus complejas negociaciones con otros países que disponen de sistemas de navegación por satélite, especialmente Estados Unidos y China, ya que la búsqueda de un marco de coexistencia entre los diferentes sistemas, que estarán disponibles en el medio plazo, es uno de los problemas geoestratégicos de mayor dificultad a los que se enfrenta la Unión Europea. El proyecto Galileo, autónomo en sí mismo, se concibe, no obstante, como complementario al sistema de posicionamiento estadounidense GPS, con el objetivo de que el ciudadano se beneficie de mejores prestaciones que las que obtendría con cualquiera de estos dos sistemas por separado.

Señorías, el impulso de los sistemas inteligentes de transporte va a ser otra prioridad de la Presidencia española. Así, queremos potenciar su despliegue según lo previsto en el Plan de Acción presentado por la Comisión en diciembre del año 2008. En este marco pretendemos alcanzar un acuerdo en relación con la Directiva sobre Sistemas de Transporte Inteligente en el campo del transporte por carretera y sus interfaces con otros modos que dote a la Unión de un marco para su uso y suprima las barreras que obstaculizan su despliegue a nivel europeo. Señorías, el despliegue de estos sistemas constituye una de las prioridades del transporte en la Unión Europea y, para ello, es imprescindible la armonización que esta directiva pretende conseguir.

El Gobierno de España otorga una especial importancia a las medidas que garanticen la seguridad en los modos de transporte, e impulsarlas va a ser otra de nuestras prioridades durante el semestre de Presidencia española de la Unión. Vamos a impulsar la discusión y adopción de la propuesta de la comisión de reforma del Reglamento Europeo en materia de investigación de accidentes.

Señorías, esta propuesta, que ha incorporado ya muchos de los planteamientos que ha trasladado el Gobierno español y que tuve oportunidad de exponer en sede parlamentaria, incluye aspectos tan esenciales como reforzar la independencia de los organismos nacionales de investigación; introducir plazos para responder a sus recomendaciones en materia de accidentes, así como crear una base de datos europea con dichas recomendaciones; clarificar el papel de la Agencia Europea de Seguridad Aérea en las investigaciones; instituir una red europea de autoridades de investigación; resolver problemas técnicos, como la obligación de transmisión de listas de pasajeros a las autoridades competentes tras un accidente; y proteger la confidencialidad de los informes sobre incidentes en materia de seguridad.

En este ámbito no cabe el menor compromiso. España trabajará para que la Unión Europea continúe reforzando sus niveles de seguridad, haciendo del continente europeo uno de los más seguros del mundo. Además, España coordinará y presentará la posición europea en marzo de 2010 en la Cumbre Mundial de Seguridad Aérea, que tendrá lugar en Montreal, en el marco de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Europa se esforzará por impulsar una acción a nivel mundial que persigue: una acción más decidida en el establecimiento de parámetros de seguridad; para ello, tratará de reforzar las acciones de formación de los pilotos; aumentar la transparencia en las auditorías de seguridad e intercambio de datos; y desarrollar nuevas tecnologías, en particular respecto a innovaciones técnicas complementarias, a las cajas negras para almacenar información y el seguimiento por satélite de las aeronaves en el Atlántico vía el Programa SESAR. Mi presencia al frente de la delegación de la Unión Europea va a poner de relieve la prioridad que sobre los temas de seguridad tiene la Unión Europea.

Señorías, en seguridad marítima queremos aprovechar la Presidencia para reflexionar conjuntamente sobre su futuro y su proyección internacional con los representantes de más alto nivel de la Agencia Europea de Seguridad Marítima, así como de la Comisión y del Parlamento Europeo. Dichas reflexiones serán el punto de partida que nos permita presentar iniciativas europeas conjuntas en el seno de la Organización Marítima Internacional a partir de las medidas regionales que hemos venido adoptando en los últimos años.

La seguridad vial también forma parte de la agenda de las políticas de los Gobiernos europeos. Como ustedes conocen bien, para el Gobierno de España ha sido una constante prioridad durante los últimos años. Las cifras demuestran que hemos logrado un avance muy importante en este campo, ya que se ha reducido en un 43% el número de víctimas mortales en el período 2003-2008. Las cifras evidencian el gran paso adelante que ha supuesto la política de seguridad vial del Gobierno español, en línea con el objetivo de la Unión Europea para reducir la siniestralidad vial.

En este sentido, la Presidencia española impulsará en el Consejo de Transportes las iniciativas y propuestas en curso con el objetivo de incrementar la eficiencia y seguridad del tráfico en carretera, en línea con la Comunicación que presentará la Comisión sobre el Plan de Acción de Seguridad Vial para el período 2011-2020, donde estamos trabajando intensamente con el resto de Gobiernos europeos. Dentro de este ámbito, está previsto celebrar una reunión de alto nivel de los directores generales de tráfico, que tendrá lugar en Madrid el próximo mayo y que tratará sobre la cultura de la seguridad vial en las empresas. La Presidencia española presentará los resultados de esa reunión en el Consejo de Transportes del mes de junio.

Señorías, durante todo el semestre vamos a impulsar decididamente la relación de la Unión Europea con ter-

ceros países. De acuerdo con las conclusiones de la reciente cumbre entre la Unión Europea y Estados Unidos del pasado 8 de noviembre, la prioridad será intentar alcanzar la segunda etapa del acuerdo de cielos abiertos. Este acuerdo supondrá la culminación de una zona trasatlántica común de aviación que abarcará el 60% del tráfico mundial de pasajeros. Esta tarea no será fácil, ya que la Unión Europea persigue un acuerdo equilibrado que incluya la apertura recíproca del acceso al mercado y a la inversión entre los dos continentes.

Señorías, el próximo mes de enero, en concreto el día 13, tengo previsto, en nombre de la Presidencia europea y junto con una delegación de la Comisión, desplazarme a Estados Unidos para mantener contactos al más alto nivel con el secretario de Transportes, el señor Lahood, para ayudar a que avancen las negociaciones.

España, además, organizará en el mes de febrero una ronda de negociaciones que esperamos puedan aportar resultados concretos. Este asunto figurará tanto en el orden del día del Consejo de Ministros de Transportes de marzo, como en la agenda de la Cumbre de Madrid entre la Unión Europea y Estados Unidos.

Señorías, asimismo, en mayo celebraremos en Brasil una cumbre entre Europa y Latinoamérica con el fin de favorecer el diálogo político en asuntos relacionados con la aviación civil, especialmente en lo relativo a la seguridad operacional, así como en la cooperación técnica y comercial entre las dos áreas geográficas. Durante dicha cumbre nuestra intención es firmar un acuerdo bilateral sobre seguridad operacional y medio ambiente entre la Unión Europea y Brasil.

Además, vamos a impulsar el futuro tratado constitutivo de una comunidad del transporte entre la Unión Europea y los países balcánicos, con el objetivo de que estos países vayan aplicando la normativa comunitaria de transportes y, de esta manera, se facilite en un futuro próximo su incorporación. También impulsaremos las negociaciones dentro de los programas Egnos y Galileo, que ya he comentado.

Señorías, no quisiera finalizar mi intervención sin referirme a la Conferencia de Alto Nivel de los Servicios Postales, que tendrá lugar en Valencia los días 29 y 30 de abril y que será continuación de la celebrada en junio del año 2008. Esta conferencia versará sobre la liberación del mercado postal, facilitando el compromiso de una asistencia activa durante el período de transposición de la tercera Directiva sobre Servicios Postales, antes de que se cumpla el plazo de apertura del mercado señalado en la misma para el 31 de diciembre del año 2010.

Finalmente, quisiera destacar la excelente cooperación con la Comisión Europea y con el vicepresidente Antonio Tajará, así como con los servicios de la Comisión para coordinar los trabajos de la Presidencia española durante el próximo semestre, en interés de la Unión Europea y de todos nuestros ciudadanos.

Como habrán observado, vamos a desarrollar una agenda ambiciosa, con asuntos de suma importancia para

la mejora del sistema europeo de transportes. Para que puedan llevar a cabo un seguimiento de todos estos asuntos, voy a enviarles a todos ustedes y a todos los miembros de las Comisiones de Fomento del Congreso y del Senado un documento con las prioridades que les he expresado, así como un calendario de los diferentes eventos y encuentros para los que, evidentemente, haré extensiva la invitación a muchos de ustedes a fin de que puedan participar. Estoy seguro de que voy a contar con el apoyo de sus señorías, ya que la política europea está construida sobre la base de un gran consenso político para que tenga éxito.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por su exposición y por el anuncio de información complementaria que va a remitir a nuestra comisión y a las comisiones competentes.

Abrimos turno de portavoces. En primer lugar, tiene la palabra don Joan Sabaté, en nombre del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro. Bienvenido a esta comisión en nombre de mi grupo parlamentario, la Entesa Catalana de Progrés en el Senado.

Usted lo ha dicho: es un programa ambicioso, y sin duda el reto de la Presidencia semestral española del Consejo Europeo requiere de ambición, porque es bien cierto que, siendo en este momento el principal reto de la Unión Europea superar la situación de crisis económica en la que nos encontramos, todo lo que hace referencia al transporte, a la mejora de las redes de transporte, a la inversión en transporte, es fundamental para la integración del Espacio Económico Europeo y, en definitiva, para la recuperación económica.

Compartimos plenamente el objetivo de avanzar en eficiencia y sostenibilidad. Sin duda, entre todos los retos que se plantea la Unión Europea hacia el futuro —nuestro Gobierno tiene ahí ya un papel destacado y estamos seguros de que va a marcar impronta con su Presidencia— figura la sostenibilidad y, en definitiva, la mejora medioambiental, que esperamos avance de manera importante a partir de la Conferencia de Copenhague en cuanto a la contención del cambio climático y, sobre todo, a medidas que permitan mejorar nuestra relación con el clima. En definitiva estamos hablando de adaptar nuestra industria y, por supuesto, nuestro transporte, a medidas que tengan que ver con el cambio de modelo energético y que, evidentemente, contribuyan a esta sostenibilidad medioambiental sin la cual no es posible el futuro.

Estamos en un momento en el que hay opiniones contradictorias sobre la situación, sobre el futuro y, entre otras cosas, por decirlo claro, sobre el precio de la energía, especialmente de la energía derivada del petróleo en el corto y medio plazo. Estos días en algún medio de

comunicación han aparecido opiniones de expertos en materia de energía que anuncian una subida importante del precio del petróleo a corto plazo. No todos opinan lo mismo, pero hay que estar atentos a los avisos y a la posibilidad de que esto sea así.

Por tanto, cuando hablamos de medidas de eficiencia y de sostenibilidad, en definitiva, de adaptación a este escenario futuro con un cambio de modelo energético, no estamos hablando de un futuro lejano, ni de una situación en la que hay que ir pensando, sino que en realidad estamos hablando de una situación inmediata que exige de medidas ya, en este momento, para estar preparados. La Unión Europea tiene que estar preparada para este futuro porque, evidentemente, la evolución del precio de la energía y la evolución del modelo energético van a condicionar —como han condicionado desde el origen de la revolución industrial— nuestro desarrollo económico.

Como le he dicho, mi grupo parlamentario comparte la voluntad y los objetivos que se ha marcado el Gobierno de impulsar decididamente la reflexión y los cambios necesarios para adaptar todos los sistemas europeos de transporte a las nuevas necesidades y, sobre todo, a esta voluntad de desarrollar una economía y una sociedad más sostenible.

Otro de los aspectos importantes que usted ha abordado —aunque todos son importantes— y que es fundamental para la integración del Espacio Económico Europeo, son las redes transeuropeas de transporte, en todos los sentidos, y adquieren una relevancia especial las redes transeuropeas ferroviarias, el transporte ferroviario de mercancías, como usted muy bien ha dicho.

Ha situado como prioritario el corredor mediterráneo. Esto satisface a nuestro grupo, un grupo que se constituye como grupo territorial catalán en el Senado, y a mí personalmente como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Sin duda, este corredor ferroviario de mercancías —que debe unir Algeciras con Hamburgo, incluso llegando a Estocolmo— se convierte en un eje prioritario para la economía española y debe reforzar plenamente todo el arco mediterráneo, esta región europea que puede y debe jugar un papel fundamental en el futuro inmediato y que, evidentemente, es importante para las comunidades autónomas españolas por las que va a transcurrir y, por tanto, también para Cataluña.

La eficiencia y la sostenibilidad en el desarrollo del sistema ferroviario es evidente y, además, la conectividad con las principales regiones europeas va a ser un estímulo importantísimo para el desarrollo de nuestra economía en el futuro inmediato. España necesita esta conexión y, evidentemente, Cataluña también se lo plantea como un objetivo prioritario, como ya le ha hecho llegar el Gobierno autónomo de Cataluña, objetivo al que usted mismo, ciertamente, se ha referido en otras ocasiones, incluso en una comparecencia reciente. También la vicepresidenta primera del Gobierno lo recordaba

en su comparecencia ante esta Comisión Mixta para la Unión Europea.

Insistimos en la necesidad de mantener esta prioridad y celebramos que nuestro Gobierno apueste claramente por ella, como también manifestó en su momento el presidente del Gobierno en la sesión de control del Senado.

Valoramos como muy importantes todas las referencias que ha hecho a la unificación de sistemas y reglamentos en todos los ámbitos del transporte. Estamos hablando de la unión política europea, del Tratado de Lisboa, recientemente ratificado por los veintisiete países de la Unión, que entrará en vigor a partir de 1 de diciembre, lo que significará, sin duda, un paso importante en esta dirección. Pero es importante garantizar tanto la movilidad en condiciones de igualdad de todos los ciudadanos de la Unión Europea como sus derechos. Usted ha puesto un énfasis muy especial en el campo de los derechos de los usuarios y de los pasajeros, tanto de la navegación aérea como marítima, y del transporte terrestre y ferroviario. Por lo tanto, valoramos muy positivamente que esto se sitúe como una prioridad, porque precisamente esta cohesión de la sociedad europea va a permitir avanzar en la creación de este espacio de ciudadanía europea. Más allá de la unidad política, es necesario avanzar en la cohesión de la sociedad europea y en la igualdad de derechos —y por supuesto también de deberes— de los ciudadanos y ciudadanas europeos.

Por lo tanto, señor ministro, compartimos los objetivos, valoramos positivamente el carácter tan ambicioso de su exposición y el programa de su ministerio —al igual que el del Gobierno— y, como usted sabe muy bien, puede contar con el apoyo de nuestro grupo, desde el ámbito parlamentario, en esta tarea tan importante —que ya está aquí—, de la Presidencia semestral española del Consejo Europeo. Nuestro deseo es que sea exitosa y que esta Presidencia española marque un antes y un después en el desarrollo de la Unión Europea, precisamente por coincidir con este momento tan importante de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y, en definitiva, por el punto de inflexión que, como digo, da un carácter muy especial al momento en que nos ha correspondido la Presidencia.

Gracias, de nuevo, señor ministro, por su comparecencia. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Sabaté.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el diputado Macias Arau.

El señor **MACIAS ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, en primer lugar, quiero agradecerle la exposición que nos ha presentado y debo decirle que, en grandes líneas, nuestro grupo, como no podía ser de otra

manera, comparte con usted la mayoría de los planteamientos expuestos.

Como usted sabe perfectamente —y los señores diputados y senadores también—, la política europea es una política de largo alcance y de velocidad —no diré lenta pero sí propia—, por decirlo de una manera suave. Por tanto, lo que en un momento determinado puede hacer uno —que no será una jugada solitaria, un remate y marcar el gol— es simplemente seguir, acelerar, priorizar, poner el acento en aquellos puntos que uno cree que realmente son importantes. En este sentido, las prioridades coinciden con las que el Gobierno está presentando en este momento. Como usted sabe, nuestro grupo ha participado activamente y desea consensuar al máximo estas voluntades.

Me voy a permitir subrayar alguno de los temas —a los que se ha referido usted en la práctica totalidad— en los que nos gustaría que se pusiera este particular acento y en donde los avances durante estos 6 meses pueden ser realmente sustanciales.

Usted ha hablado del Programa Galileo, donde se van a tomar decisiones importantes, concretamente en cuanto a planificación y financiación. Considero que es un momento muy destacado, especialmente por lo que hace referencia a la estructura de gestión, a partir de la Agencia Europea, sobre el Programa Galileo. En este punto, el acento de la Presidencia española debe ir dirigido a lograr que, en este programa tan ambicioso, todas las instituciones —y también las empresas españolas— puedan jugar —lógicamente dentro de las competencias y en el marco de la absoluta libertad de mercado, que nosotros defendemos— un papel destacado. En este sentido, los seis meses de Presidencia española pueden ser muy decisivos. Nosotros sabemos que el señor ministro comparte esta preocupación y está trabajando en ello, y deseáramos que se pusiera un acento muy especial y se dejaran muchas cosas enfocadas de cara al futuro, desde el punto de vista de la tecnología española —de la inteligencia española—, desde las universidades, desde organismos de investigación, y también desde diversas empresas y corporaciones —repito, en el marco de una libre competencia— que pudieran aportar al Programa Galileo. Este debería ser un objetivo muy especial.

Compartimos con usted, señor ministro —no podría ser de otra manera—, la voluntad de liberalizar el transporte ferroviario. Esta sala fue, en el anterior mandato, escenario de una ponencia de estudio sobre la política de transporte de mercancías por ferrocarril —y algún que otro actual diputado y antiguo senador lo conoce perfectamente y, por tanto, sabe la preocupación que en este sentido muchos compartimos— y esto hay completarlo también.

Señor ministro, me voy a permitir transmitirle que se ponga también el acento en algo muy importante —que ya ha sido subrayado por la propia comisión—, como es la necesidad de disponer de unos entes reguladores ferroviarios realmente independientes. Sabe usted la

importancia que esto tiene; la Unión Europea, la Comisión lo han subrayado y, desde el punto de vista del propio Ministerio de Fomento, predicar con el ejemplo siempre sería muy bienvenido.

No ha hecho usted referencia a la liberalización del transporte ferroviario de pasajeros —o no he sido capaz de oírlo— pero, en cualquier caso, 2010 es un año muy importante desde este punto de vista. Para nosotros es un acontecimiento muy importante, entre otras cosas, porque esta liberalización ferroviaria va a tener lugar no en los trenes de cercanías, sino en los de largo recorrido, y aquí nosotros tenemos unos activos importantísimos. En aquello que podemos salir a competir con ventaja, sería deseable que nos apuntáramos, no al carro de la rémora sino al de los impulsores, porque uno saluda con acierto los intentos de vender nuestra tecnología y nuestros sistemas a Estados Unidos, pero a lo mejor podríamos trabajar con ahínco para entrar en el mercado y que nuestros magníficos trenes y nuestras magníficas compañías —en este momento Operadora— puedan operar también en otros países europeos en el momento cero de la liberalización del transporte ferroviario de pasajeros.

Por tanto, este es un aspecto importante, señor ministro, siempre pensando en temas en los que somos punteros. Tenemos empresas, y sobre todo empresas públicas, y podemos —como están haciendo otros países, por ejemplo, en mercancías— captar mercados —nosotros estamos un poco a la defensiva—, pero en los casos en que nosotros vamos por delante, debemos aprovechar esta oportunidad. A lo mejor usted no puede hablar de esto, pero desde el Legislativo sí podemos decir ciertas cosas que hay que intentar que se hagan.

Un aspecto en el que también habrá que lidiar —perdóneme la expresión— será el tema de la tarificación por el uso de infraestructuras. Quizá sea un tema en el que la percepción de unos y otros no coincida, que está encima de la mesa de la política europea de transportes, y en estos seis meses también se van a tomarse decisiones en uno u otro sentido.

En relación con las redes transeuropeas de transporte, poca cosa he de añadir. A mí me complace especialmente que diga con todas las palabras que van a intentar que el corredor mediterráneo, en toda su longitud, sea un proyecto prioritario. Desde ese punto de vista, no hay nada más que añadir, y por tanto, sabe usted que va a contar con nuestro total apoyo. Usted sabe de iniciativas cívicas nacidas precisamente desde Cataluña y, más en concreto, desde Barcelona que hoy día tienen un amplísimo apoyo no solamente en España sino en muchos países de Europa, que lo están considerando como un trayecto fundamental. Por tanto, me parece que aprovechar estos impulsos, estos trabajos, estas voluntades para dar el impulso definitivo a estos corredores sería un éxito indudable de la Presidencia española.

Celebro también los aspectos alcanzados en seguridad —ya sabe el señor ministro que en este sentido siempre hemos dado el apoyo al Gobierno—, como la creación

de comisiones de investigación como la de accidentes e incidentes aéreos que usted planteó hace pocas semanas, lógicamente, a nivel del Estado español pero también referida a Europa, y creo que valdría la pena poder avanzar en este sentido. A nosotros también nos place escuchar de su boca la expresión: refuerzo de la independencia de los organismos de investigación.

Para ir acabando ya, señor ministro, voy a referirme a la política mediterránea. Compartimos la vocación de que España y, si me permite usted, Barcelona, de forma especial, pueda liderar las políticas mediterráneas, y, en este sentido, las políticas de infraestructuras del Mediterráneo resultan especialmente importantes. Usted ha hecho referencia a las autopistas del mar. Lógicamente, la experiencia nos dice que los puertos de Valencia, especialmente, Cartagena, Algeciras están jugando un papel muy relevante, también en referencia a la competitividad de los puertos del Mediterráneo con los puertos del Mar del Norte, uno de los aspectos de la política mediterránea de transporte, y creo que la Presidencia española debería poder jugar un papel destacado al respecto.

Las presidencias europeas se suceden casi por orden alfabético y, por tanto, después de a un determinado Estado le toca a otro. Cuando las políticas se han ejecutado intentado que jugaran un papel importante los puertos del Mar del Norte, ahora toca a un país que tiene la suerte de tener muchas fachadas, también atlántica, pero, de forma especial, una fachada mediterránea, donde están algunos de los puertos más eficientes y competitivos de todo el continente, por lo que considero que esta política mediterránea, especialmente en relación a los puertos, es otro de los aspectos que vale la pena impulsar.

En definitiva, señor ministro, *Convergència i Unió* reitera la oferta de participación franca, abierta, positiva, si cabe en algún momento crítica en el mejor sentido de la palabra, para que la Presidencia española en este campo tenga los mayores éxitos. Nosotros vamos a aportar nuestra amplia experiencia en temas europeos. Usted sabe perfectamente que en tiempos en que eran pocos quienes defendían, por ejemplo, el ancho europeo, nuestro grupo político lo defendió y, por suerte, halló la complicidad de algunos compañeros suyos, como el señor Barrionuevo, que en su momento tomó la sabia decisión de adoptar el ancho internacional en el AVE a Sevilla. Por tanto, como saben sus señorías, esta fue una decisión que contó con un amplio apoyo desde Cataluña y desde nuestra fuerza política, en concreto, así como la que mostró en referencia a los contactos internacionales que favorecieron que en estos momentos ya dispongamos de un túnel internacional entre Perpiñan y Figueras. Por tanto, nosotros queremos poner toda la experiencia que podamos tener al servicio de los objetivos de la Presidencia española y aprovecho esta comparecencia suya para manifestarlo en nombre de *Convergència i Unió* una vez más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el diputado don Andrés Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor ministro, por su comparecencia, respecto de la que, como primera declaración del Grupo Parlamentario Popular, queremos señalar que tiene todo nuestro apoyo. Ya lo ha manifestado el Grupo Popular en la resolución correspondiente en el Congreso, pero también creo que hay que decirlo expresamente en esta comparecencia suya como ministro de transportes, por utilizar la nomenclatura comunitaria. Entre otras cosas, no podía ser de otra manera porque, como usted también sabe, el Partido Popular cree en Europa, el Partido Popular siempre ha estado en la vanguardia de las cuestiones europeas y no es tampoco ajeno a la política europea. Entre las intervenciones de algunos destacados miembros de nuestro partido, y concretamente también en materia de transportes, nunca me cansaré de citar la ingente labor desarrollada por la tan llorada Loyola de Palacio en materia de transportes, conexiones y redes transeuropeas, así como la cohesión geoestratégica de España y la Unión Europea. Por tanto, nosotros nos mantenemos en esa postura de creencia absoluta en las capacidades que Europa tiene en materia de transportes y en la aportación española, que, sin duda, ha de seguir siendo tan intensa y tan fructífera, como lo ha sido en el pasado.

Por tanto, señor ministro, estamos de acuerdo en que la Presidencia española será fundamental, también en contraposición a la anterior Presidencia. Curiosamente, aquel país tiene una situación geoestratégica totalmente distinta y, por tanto, intereses que de alguna manera pudieran ser incluso contrapuestos a los nuestros.

Señor ministro, creo que usted ha presentado una agenda ambiciosa —y lo digo sin ningún tipo de reserva—, una agenda que esperemos que pueda ser cumplida y no se quede solo en los buenos propósitos que usted ha manifestado, y, por nuestra parte, en la medida de nuestras posibilidades, ayudaremos a que eso sea así. Y lo decimos porque compartimos los principios que usted ha manifestado. Consideramos la eficiencia y sostenibilidad como elementos fundamentales, al igual que un término al que últimamente, por manido, parece que cada vez prestamos menos atención, cual es la intermodalidad en los modos de transporte, que siguen estando en el frontispicio de toda la política europea de transportes.

En cuanto a seguridad, usted ha hecho un extenso análisis de todos los modos de transportes, así como de los compromisos y propósitos adquiridos en la materia. Compartimos los criterios aunque no voy a desmenuzar esta cuestión. Solo al final haré alguna referencia a uno de ellos, que quizás sea motivo de mayor preocupación.

Compartimos más todavía, señor ministro, su idea acerca del imprescindible avance al que hemos de llegar

en la financiación privada de infraestructuras. Este es un compromiso que usted asumió desde el momento en que inició su labor como ministro de Fomento, si bien hasta la fecha todavía no hemos visto resultados prácticos. Esperemos que usted los consiga en un futuro inmediato, pero, evidentemente, España, así como Europa, en su conjunto, como determinante de la política europea en cuanto a inversiones, debe avanzar más en cuanto a la financiación privada de infraestructuras.

Evidentemente, estamos todos muy atentos a cuál será la redacción del libro blanco que venga a sustituir la revisión hecha en 2006, por una nueva Europa en movimiento, que es la que en estos momentos estamos intentando poner en marcha. Es evidente que en esta red transeuropea de transportes España tiene mucho que aportar y mucho que exigir. Dentro del planteamiento que sostenemos, queremos poner especial énfasis en lo señalado sobre el corredor mediterráneo, en lo que estamos todos de acuerdo. Desde enero de 2007, con la declaración de Castellón, el Partido Popular así lo viene defendiendo. El Gobierno lo ha asumido y no tenemos ninguna duda de que lo va a defender para su incorporación a la Quick Star, entre los proyectos prioritarios de Europa y, evidentemente, con las condiciones que son imprescindibles para la eficiencia y, por tanto, también la sostenibilidad de ese corredor mediterráneo. No obstante, nos preocupa, señor ministro, y creemos que también es misión de la Presidencia europea, la exigencia a otros países en el cumplimiento de sus obligaciones con la Quick Star. No nos es ajeno que Francia nunca ha tenido la sensibilidad suficiente para mantener los calendarios que le obligaban a alguno de los proyectos de redes transeuropeas de transporte que afectaban directamente a España y a Portugal. Me estoy refiriendo, como no se le escapa, a la paralización de su proyecto de alta velocidad entre Hendaya y Dax, dentro del proyecto prioritario número 3.

Señor ministro, también es misión nuestra, más allá de las bambalinas, exigir de Francia que lo que supone para nosotros la permeabilidad de los Pirineos, tanto en el lado atlántico como en el mediterráneo —esperemos que no se ponga también en cuestión la conexión de Burdeos—, exigir, como digo, el cumplimiento de sus obligaciones. También es verdad —y hago un pequeñísimo paréntesis para la crítica— que nosotros tenemos que dar ejemplo, y algunos de nuestros retrasos —concretamente en la línea de Barcelona-Girona-Figueras deberíamos ser capaces de recuperar el tiempo perdido— malamente justifican que nosotros podamos exigirle a Francia.

Señor ministro, también creo que es importantísimo, y usted lo ha señalado, la potenciación de las autopistas del mar. Me gustaría, en nombre de mi grupo, hacerle una reflexión que me parece importante. Nosotros celebramos el convenio firmado con Italia de la misma manera que celebramos el convenio con Francia. Pero, señor ministro, para España son más importantes las autopistas del mar que nos comuniquen con el Báltico,

con el Mar del Norte y con el Mar Egeo, incluso con el Mar Negro, que las que nos comunican con nuestros vecinos inmediatos como Francia o el Mediterráneo de Italia. Por tanto, bienvenida la medida de que de manera electrónica se puedan facilitar las conexiones con los puertos a la hora de la llegada de los barcos con mercancía, lo cual facilitará sin duda alguna que las autopistas del mar tengan para España mayor alcance territorial que el que meramente supone con Francia y con Italia.

Voy a hacer una brevísima referencia al transporte ferroviario —evidentemente en el de mercancías me parece que está sobradamente señalado cuáles son nuestros propósitos y hacia dónde tenemos que ir—, y quiero significar, como ha señalado antes el portavoz de Convergència i Unió, la necesidad de apostar por la liberalización del transporte ferroviario de pasajeros. No debemos olvidar que el 1 de enero también entra en funcionamiento nuestra Ley del Sector Ferroviario que liberaliza el transporte de pasajeros; por tanto, entendemos que ahí debemos hacer una importante labor a la hora de conseguir esa eficacia en el transporte ferroviario de pasajeros.

Por último, y con esto termino, señor ministro, agradeciendo la generosidad del señor presidente, quiero hacer referencia al transporte aéreo. Evidentemente, en este momento el transporte aéreo de pasajeros necesita una especial atención por parte de España y de Europa, no solo con la potenciación, la independencia y dotar de mayores competencias a la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil y la colaboración con la Agencia Europea de Seguridad Aérea, sino incluso en lo que es la atención a una competencia leal entre todo el sistema de transporte aéreo.

El Cielo Único Europeo es básico pero no suficiente. Por tanto, señor ministro, creo que España necesita prestarle una mayor atención; creo que España se juega mucho en el transporte aéreo; creo que nosotros estamos en una situación, como he dicho antes, geoestratégica que ha sido bien vista en su análisis, señalando nuestra participación tanto en Canadá como luego en Brasil para hablar de la relación entre Europa y los países latinoamericanos en tráfico aéreo, pero insistimos en que hay cuestiones competenciales, de respeto y de prestación de servicios a los pasajeros en las que debemos incidir y aprovechar nuestra Presidencia de la Unión Europea.

Termino, reiterando nuestro ofrecimiento de colaboración, nuestra vocación europea y señalando nuevamente la labor que puede hacer la Presidencia española en materia de transportes para impulsar definitivamente todo aquello que tiene que darnos cohesión y vertebración con Europa, fundamentalmente a un país periférico, que con la ampliación a veinticinco se convierte en más periférico, y que, por lo tanto, sea fructífera.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Ayala.

Finalmente, para cerrar el turno de portavoces, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la senadora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

En primer lugar, señor ministro, quisiera darle la bienvenida al seno de la Comisión Mixta para la Unión Europea, así como agradecer, además, a los senadores y diputados de la Comisión de Fomento que hoy nos acompañan. Desde luego, yo nunca había visto esta comisión tan concurrida por miembros ajenos a la misma, lo cual viene a poner de manifiesto la importancia que tiene para nuestro país la Presidencia de la Unión Europea y, sobre todo, la materia que hoy se trata, fomento.

Estamos estos días, como bien sabe, asistiendo a las comparecencias de todos los ministros del Gobierno de España, y yo hoy quiero ponerlo aquí de relieve, porque solo en esta semana ocho ministros comparecen para explicarnos las prioridades y los objetivos de la Unión Europea; por tanto, es un procedimiento inédito, que estamos ya en condiciones de valorar como muy positivo por las aportaciones de todos los grupos parlamentarios y por el clima de consenso y de aportación de iniciativas, que estamos teniendo ocasión de comprobar, pero también es una gran oportunidad para proyectar al exterior las capacidades e imagen de España, como bien decía el portavoz del Grupo Popular, así como para impulsar el fortalecimiento de la Unión Europea en un momento sin duda trascendental tras la inminente entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

Quisiera destacar la importancia de su comparecencia, que he escuchado atentamente, así como la del resto de portavoces, por el propio momento histórico que, como decía, vive la Unión Europea. Decimos, habitualmente, que Europa pasará de ser un gigante económico a ser un gigante político, y en este contexto entendemos en el Grupo Socialista que la movilidad de las personas, también de las mercancías, contribuirá a consolidar a Europa como una de las zonas con mayor bienestar del mundo.

Ha hecho un análisis detallado de una agenda ambiciosa, como han convenido el resto de portavoces, pero me permitirá, y estoy segura de que convendrá conmigo, que en este momento todo está marcado por la situación de crisis económica y financiera global. Muchas veces en el seno de esta comisión hemos dicho que el Grupo Socialista apuesta por un nuevo modelo de crecimiento basado en la Estrategia Post-Lisboa o denominada Estrategia 2020, en el conocimiento y en la formación, pero también en la sostenibilidad, y hacía usted referencia a la formación y cualificación de profesionales del sector.

En el ámbito de las materias de su competencia nos ha gustado oír que para la recuperación económica, para la recuperación sólida de la economía europea, apuesta

por el impulso y la mejora de la competitividad, eficiencia y sostenibilidad en el transporte. Transporte que, quiero recordar, es una de las actividades con mayor repercusión en el cambio climático. Siendo conscientes de que debemos concebir una nueva forma de movilidad, quisiera resaltar lo que ha sido una tónica general e insistente en su intervención. Ha hecho constantemente referencia a la eficiencia y a la sostenibilidad como medidas esenciales, y avanzaba una serie de medidas recientemente en el Congreso de los Diputados, en la Comisión Mixta para el cambio climático, para destacar el anuncio que hacía de la ley de movilidad sostenible. Sin duda alguna, como estamos convencidos de que se tratará en la Conferencia de Copenhague, no quiero insistir más en esto y sí valorar esa apuesta por la economía baja en carbono o por la intermodalidad.

Insistimos que en el ámbito de su ministerio respecto a la Presidencia europea, que es lo que hoy tratamos aquí, hay varios aspectos determinantes, o que, sin duda, serán determinantes cara al futuro, por el momento preciso de análisis o de revisión. Habrá que hacer análisis de la política desarrollada de acuerdo con el libro blanco; habrá que hacer revisión de las orientaciones de las redes transeuropeas de transporte adecuándolas, como bien decía, a los criterios de sostenibilidad. Y respecto al primero, al libro blanco, entendemos que es importante hacer una revisión, aprender de los errores y dar continuidad a los aciertos; por tanto, examen de la política desarrollada y extraer las conclusiones que nos permitan avanzar sobre las premisas acerca de las cuales usted ha sido minucioso, y que, por tanto, no valoraré, de seguridad, sostenibilidad e innovación.

Ha hablado de que, efectivamente, la propuesta de 2001, el libro blanco, toca ya a su fin, y que la Comisión presentó en junio las bases para la elaboración del período 2010-2020 —haciendo un inciso, qué importante es el año 2010 en el marco de la construcción europea: entrada en vigor del Tratado de Lisboa, de la Estrategia Post-Lisboa, o la consolidación de las legislaciones armonizadas en las distintas materias—, bases a las que España hizo innumerables aportaciones. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que ahora que asumimos la Presidencia de la Unión, se les dotará de la impronta y el impulso de su ministerio, sin perder la perspectiva de la realidad europea, es decir, siendo conscientes de las dificultades. No todo es la panacea, hay algunas dificultades como el crecimiento desigual de los distintos medios de transporte, bien sea transporte de mercancías por carretera, ferrocarril, o vías navegables, la congestión de algunos grandes ejes viales y ferroviarios de las grandes ciudades y de algunos aeropuertos, los problemas medioambientales o de salud de los ciudadanos y la inseguridad vial, a la que también ha hecho referencia.

Otro de los aspectos que, a nuestro juicio, determinarán el futuro, será la revisión de las redes transeuropeas, muy comentadas por el resto de los portavoces. Una revisión que pasa por adecuarlas a los criterios de

sostenibilidad a los que usted hacía referencia, pero también, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, habrá que adecuarlas al impulso del desarrollo económico, a la cohesión territorial, a la lucha contra el cambio climático o a las conexiones entre países vecinos, teniendo en cuenta algo a lo que hacía referencia, y es que hemos de ser conscientes de que, por mucho que Europa sea una de las zonas más prósperas y avanzadas del mundo, entre sus regiones hay grandes disparidades de renta, de oportunidades o, también, territoriales. Y me ha parecido que hacía una referencia a los Balcanes. Por tanto, esta revisión representa una gran oportunidad para corregir desequilibrios territoriales e impulsar la colaboración en materia de transporte entre los distintos países de la Unión, especialmente entre los países del sur del Mediterráneo. Y no ahondaré en este asunto porque, insisto, usted ha destacado como prioridad el corredor mediterráneo, alabado además por el resto de portavoces y, sin duda alguna, por la representante del Grupo Parlamentario Socialista.

Usted ha expuesto muchas medidas que no analizaré porque serán detalladas en las distintas conferencias que nos ha anunciado. Le agradecemos que nos dé un calendario, en sintonía con lo que anunció la vicepresidenta primera del Gobierno en su primera comparecencia, sobre asuntos, a nuestro juicio, trascendentales en la materia de sus competencias. Ha avanzado, entre otras cosas, la celebración de un Consejo de Ministros en A Coruña con respecto a la movilidad en entornos urbanos —yo quiero recordar que el 70% de los ciudadanos europeos se mueve en este tipo de entornos—, o una reunión en Zaragoza sobre las redes transeuropeas, o lo que, sin duda, nos parece una política exportable al conjunto de la Unión Europea, como es la política en materia de seguridad vial, para la que ha anunciado una reunión de los directores generales de Tráfico en Madrid.

Por tanto, no insistiré más en estas cuestiones, pero sí quería hacer una reflexión sobre algo que en el Grupo Parlamentario Socialista consideramos vital en la búsqueda del bienestar que convierta a Europa en un referente. Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, Europa tendrá una sola voz en el conjunto de la realidad internacional. Usted decía: ya tenemos un mercado único, ya tenemos una moneda única. Nosotros pensamos que la movilidad de las personas y mercancías, como decía el portavoz de Entesa, contribuirá a esa unidad de Europa como realidad supranacional.

Compartimos y le animamos a esa tarea apasionante que supondrá el Cielo Único Europeo, el área ferroviaria unificada o la defensa de los derechos de los pasajeros por mar y vías navegables. Yo no voy a entrar a valorar estas tres cuestiones porque usted las ha detallado con minuciosidad. Además, siendo conscientes de su voluntad negociadora y de que en la mayoría de las ocasiones, más que una cuestión de voluntad política, es cuestión de cantidades económicas, le animamos a dar un impulso a estas tres realidades que, sin duda, contribuirán a la

evolución hacia una Europa más unida —permítanme la expresión— por tierra, mar y aire.

Finalizo afirmando que somos conscientes de las dos premisas que el Gobierno de España se ha marcado como prioridades en la agenda de la Unión Europea durante la Presidencia española: la innovación y la igualdad. Hablamos en detalle de ello con la ministra de Igualdad en su comparecencia.

Y con respecto a sus consideraciones sobre la innovación, desde luego las compartimos porque, estamos de acuerdo con su referencia al impulso del sistema EGNOS y a la revisión del Programa Galileo, analizando las necesidades adicionales de financiación y teniendo en consideración el servicio público regulado.

También quisiéramos invitarle a aprovechar esa importante agenda en materia de política exterior y de celebración de cumbres —estamos seguros de que así será— para exportar las bondades de la política nacional en el ámbito europeo, especialmente en esa cumbre con los Estados Unidos. Todos conocemos el interés de la Administración Obama por nuestro sistema ferroviario de alta velocidad. Por tanto, como somos conscientes de que supone una oportunidad para nuestros empresarios, sería oportuno incluirlo en la agenda de Asuntos Exteriores, así como en las cumbres euromediterráneas o de América Latina.

Por tanto, usted cuenta, como no podía ser de otra manera, con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Y finalizo no sin antes decir que España asumirá por cuarta vez la Presidencia de la Unión Europea, representaremos a veintisiete países y a más 500 millones de ciudadanos y, quizás, sea la primera vez en que las apuestas de nuestra política nacional están más fusionadas con las políticas europeas. Siendo conscientes, por tanto, de que muchos ojos desde otras zonas del mundo menos desarrolladas están pendientes de lo que hace Europa, le deseamos éxito, como le deseaban el resto de los portavoces, porque sabemos que el éxito de su ministerio y del Gobierno en su conjunto será un éxito como país y, por tanto, un éxito de todos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senadora Sánchez.

Para contestar a los portavoces que han hecho uso de la palabra, tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer toda la cooperación y colaboración, el hecho de que compartan los objetivos sobre los diferentes modos de transporte, que es el objeto de mi comparecencia, y que van a constituir, sin duda alguna, una buena parte de mi actividad en el próximo semestre como presidente de turno de la Comisión de Transportes en el seno de la Unión Europea. Por tanto,

he de agradecer su expresión de apoyo, uno se siente mejor cuando se siente apoyado, pero es verdad que uno también tiene más responsabilidad para cumplir y no defraudar con los objetivos que colectivamente nos hemos marcado. Deseo de verdad que los objetivos que nos hemos marcado y que han compartido lleguen a buen puerto durante el semestre de la Presidencia española de la Unión Europea.

Es verdad que es un programa ambicioso, pero tenemos una responsabilidad por delante como país para acelerar temas, sabiendo, además —lo hablaba con el presidente de la comisión—, que tardaremos muchos años en tener de nuevo la responsabilidad de estar al frente de la Unión Europea, al menos 15 años, me decía el presidente en un tono distendido, pero que pudieran ser más si había ampliación. En todo caso, al menos 15 años, lo cual nos confiere una mayor responsabilidad, si cabe, a la hora de abordar cuestiones que son importantes para Europa y, desde luego, para España.

La apuesta por la sostenibilidad en todo nuestro sistema de transportes, la apuesta por la seguridad, la innovación que haga de nuestro sistema un sistema mucho más eficiente y mucho más competitivo, la apuesta para seguir desarrollando, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la intermodalidad, son objetivos que compartimos. Es verdad que luego cada uno de ustedes ha puesto el énfasis en algún aspecto concreto de la intervención y me voy a referir, aunque sea brevemente, a alguno de ellos.

El portavoz de Entesa, el señor Sabaté, hablaba de la sostenibilidad. Creemos que no hay un sistema de transportes que pueda ser eficiente que no sea sostenible en este tiempo. Por tanto, todos los esfuerzos para trabajar en esa dirección son pocos y, en este sentido, se está haciendo el esfuerzo. La Unión Europea lo ha asumido como tal desde hace tiempo y, probablemente, quepa acelerar algunos procesos que, tratándose de la Unión Europea —algún portavoz se ha referido a ello—, siempre son lentos desde que se hacen las reflexiones hasta que se empiezan a tomar las primeras decisiones.

En todo caso, tenemos la oportunidad de fijar los nuevos criterios, la nueva orientación de lo que debe ser la revisión de las redes transeuropeas de transporte, y considero determinante para nuestro país que en esa revisión se incluya indudablemente el corredor del Mediterráneo, una ambición compartida por todos los que han intervenido en la comisión. Pero si eso me parece importante como ambición de país, son muy importantes también los criterios que han de fijar los corredores que se han de desarrollar, es decir, aquellos que favorezcan una mayor cohesión del conjunto de la Unión, por tanto, un sistema de redes transeuropeas que prime la eficiencia y la sostenibilidad, y desde esos criterios de cohesión, eficiencia y sostenibilidad el corredor del Mediterráneo está llamado a jugar un papel muy importante no solo dentro de nuestro país, sino también en los desarrollos y conexiones con la Unión Europea.

El señor Ayala ha hecho una reflexión sobre el papel que juega Francia y sus actuaciones con relación a estos corredores o con otros de interés para nuestro país, por ejemplo, la conexión con Dax. Y he de decirle que soy perfectamente consciente de la situación en la que nos encontramos, y en tal sentido les informo de que el próximo 21 de diciembre mantendré en España una reunión con mi homólogo francés, por cierto, dentro de una serie de encuentros que comenzaron el pasado lunes con mi homólogo portugués, el próximo día 7 estaré con mi homólogo británico, y así, a lo largo del mes de diciembre me reuniré con responsables de diferentes países con los que tenemos temas que compartir y desarrollar pero también en relación con la Presidencia de la Unión Europea.

Desde luego, en esa reunión con mi homólogo francés lo que ha expuesto el señor Ayala formará parte prioritaria de la agenda para tratar de acelerar los corredores, poniendo por ambas partes todo lo que tenemos que poner. Asumo la autocrítica, es verdad que simultáneamente no se puede hacer todo, y tenemos un compromiso en relación con el enlace Figueras-Perpignan, que pretendemos finalizar en el año 2012, como su señoría sabe; en todo caso, repito, esa reflexión formará parte de la agenda con mi homólogo francés del próximo día 21 de diciembre.

El portavoz de Ciu y el señor Ayala han hecho un comentario sobre el proceso de liberalización del transporte ferroviario de pasajeros. Y he de decir con toda franqueza que no estoy satisfecho del proceso de liberalización del transporte ferroviario de mercancías. A juzgar por los resultados, nuestro país no hizo bien su tarea antes de producirse la liberalización, lo que nos ha llevado a que hoy en este sector estemos peor que antes, lo cual me permite hacer una reflexión: que la liberalización por la liberalización no resuelve los problemas.

En este sentido, tenemos que hacer bien nuestra tarea; hemos hecho algún cambio de ley en el sector ferroviario para hacer efectiva la directiva en esa fecha, y, lo que a mi juicio es más importante, estamos preparando a nuestro operador, Renfe, para que pueda ser mucho más competitivo en un mercado abierto e internacional. Hemos de preparar bien a nuestro operador, esa debe ser nuestra ambición, para que en el momento en que se produzca la liberalización estemos en condiciones de competir y de ganar en esa competición, para evitar —hay que reconocerlo honestamente— lo que ocurrió en el sector del transporte ferroviario de mercancías, que fue probablemente por dos razones: porque no preparamos bien el proceso de liberalización y porque no teníamos una infraestructura adecuada que nos permitiera desarrollar mejor nuestro sector ferroviario de mercancías. De ahí las decisiones que sus señorías conocen, que estamos agotando en orden interno: esa conferencia sectorial que celebraré con las comunidades autónomas para definir nuestras conexiones ferroviarias de mercancías con los puertos, con las plataformas logísticas. No descarto que también tomemos alguna iniciativa para

fortalecer el operador, para que pueda tener más capacidad de competir, si me permiten una expresión coloquial, para que pueda tener más musculatura; desde luego es una ambición que tenemos y que he querido comentarles.

El portavoz de CiU ha dicho —y aunque no está presente quiero dejar constancia de ello para que figure en el *Diario de Sesiones*— que en relación con el ente regulador ferroviario deberíamos predicar con el ejemplo; quedan pocos días para que se inicie el proceso de discusión y debate del ente regulador ferroviario, por tanto, —lamento que el senador no esté aquí para darle la noticia—, es un compromiso y una voluntad del Gobierno que esa cuestión se aborde de forma inmediata.

Le doy mucha importancia a todo lo relacionado con la seguridad en su conjunto en la Presidencia española, pero singularmente con la seguridad aérea.

En el ámbito nacional he anunciado un paquete de medidas legislativas, que pretendo —y lo quiero confirmar— estén en trámite de aprobación entre los próximos meses de diciembre y enero, en distintos ámbitos: hay decretos que corresponde aprobar al Gobierno, hay alguna modificación de la Ley de Seguridad Aérea, que tendrá lugar en el Parlamento, etcétera; todo ello, decretos y reformas legislativas se aprobará en Consejo de Ministros —la que tenga que tramitarse vía parlamentaria también estará en el Parlamento— entre los meses de diciembre y enero, de lo cual informaré al próximo Consejo de Ministros durante el mes de diciembre. ¿Por qué les digo todo esto tratándose de un asunto nacional cuando estoy hablando de los objetivos de la Presidencia europea? Porque creo que reforzaría nuestro papel a la hora de hacer planteamientos ambiciosos para reforzar la seguridad aérea, para reforzar el carácter independiente de las comisiones de investigación... todo lo que les he ido detallando y que no quiero repetir pero que reforzaría nuestra posición en ese debate. Agradezco los comentarios que se hicieron al respecto, singularmente por parte del portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Comparto la reflexión de este portavoz en relación con las autopistas del mar porque considero que son muy importantes; es verdad que todavía no hemos conseguido todos los objetivos, pero hemos dado pasos significativos durante este tiempo, mediante acuerdos con Francia e Italia, y estamos trabajando en otros acuerdos que iremos desarrollando paulatinamente

Quiero comentar dos cuestiones que fueron objeto de alguna reflexión: en cuanto al Programa Galileo, hay que consolidar la posición española y el tercer centro durante la Presidencia española de la Unión Europea, y vamos a trabajar intensamente por su consolidación y desarrollo y a establecer criterios que acompañen desde el punto de vista de la financiación este gran objetivo. Y comparto la reflexión del portavoz de CiU, don Pere Macias, de que tiene que tener un papel importante el mundo de la empresa. Desde luego, ya hemos abierto un diálogo en ese sentido. Vamos a trabajar en esa dirección donde

nuestra Presidencia y vamos a dar un impulso global al Programa Galileo.

Me refería al Cielo Único Europeo porque, a mi juicio, es uno de los asuntos molares, uno de los asuntos más importantes, si es que alguno es más importante que los demás, que va a impulsar la Presidencia española. Este impulso nos va a permitir construir y compartir un cielo único, además del que hemos construido en relación con la moneda o en relación con el mercado. Se trata, por tanto, de un avance importante en términos económicos, medioambientales y de seguridad. Ahí vamos a poner todo nuestro empeño.

En relación con lo que planteaba el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, he de destacar la importancia que le damos al acuerdo con Estados Unidos sobre la segunda etapa de cielos abiertos. Tiene gran importancia, sobre todo para España. Va a suponer el acuerdo, la culminación de una zona trasatlántica común en materia de aviación que va a abarcar el 60% del tráfico mundial de pasajeros. Por lo tanto, tiene mucha importancia que podamos alcanzar ese acuerdo.

Hablo de impulsarlo y para ser honesto he de decirles que mi ambición es llegar al acuerdo durante la Presidencia española. Ya les he anunciado mi viaje el día 8 de enero a Estados Unidos y la ronda de negociaciones que tenemos en el mes de febrero. Sería positivo poder alcanzar el acuerdo bajo nuestra Presidencia.

En estos temas estamos trabajando. He dicho al inicio de mi exposición que remitiría a todas sus señorías el programa detallado, el calendario, y que también les haría llegar aquellas actividades en las que pueden participar el Congreso y el Senado, por ejemplo en la reflexión que hagamos en Zaragoza sobre las redes transeuropeas y en algún encuentro que tengamos también sobre el tema aéreo. Haremos un detallado informe porque me gustaría que no solamente compartiéramos los objetivos de la Presidencia de la Unión Europea en este ámbito y en este día, sino que fuéramos compartiendo a lo largo del semestre todos los criterios para que puedan tener una información detallada sobre el avance de la Comisión, de todos los acuerdos o de todos los inconvenientes, que alguno surgirá, durante este período.

Espero, desde luego, mantener una relación muy fluida con el Parlamento. Espero también que sus señorías me hagan llegar aquellas observaciones que puedan considerar de utilidad en el transcurso de la Presidencia.

Reitero mi agradecimiento, no sin antes decirle, porque había obviado un tema, al señor Ayala que cada día se abre paso con mayor intensidad en el seno de la Unión Europea la necesidad de compartir ámbitos de colaboración públicos y privados. Yo mismo en un Consejo de Transportes he planteado esta iniciativa para que tuviera un respaldo en el ámbito de la Unión Europea. Yo mismo he planteado en una reunión que tuve con el BEI la posibilidad de que este tuviera una mayor participación como un instrumento que diera sostén a este

ambicioso programa que se plantea y que forma parte ya de la reflexión de la Unión Europea.

He de decirle que también he hecho otra reflexión que se me antoja que es muy difícil de conseguir. No lo he planteado desde luego como un objetivo de la Presidencia, pero sí voy a trabajar en esa dirección. Voy a tratar de que la inversión en algunas infraestructuras pudiera no computar en déficit, sobre todo aquellas que tienen, desde el punto de vista de la Unión Europea, un interés mayor y que, por tanto, trascienden el ámbito geográfico de un país. Estoy hablando de las redes trans-europeas. Lo menciono por poner un ejemplo muy claro de lo que me estoy refiriendo.

Hay algunos países importantes de la Unión Europea, como el caso de Francia, de Italia y también de Portugal, que comparten esta reflexión. No se trata de alcanzar ningún acuerdo durante nuestra Presidencia, pero sí de que esta reflexión se abra camino en el seno de la Unión Europea. Creo que sería muy importante y, desde luego, trabajamos para conseguirlo, aunque es indudable que esta decisión y esta reflexión es más del ámbito de los ministros de Economía de la Unión Europea. Trabajamos e insistimos en ello porque sería muy positivo.

Muchas gracias a todos por sus reflexiones. Espero tener un diálogo fluido a lo largo de estos meses de Presidencia de la Unión Europea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

¿Algún portavoz excepcionalmente quiere hacer uso de su turno de tres minutos? ¿Señor Ayala?

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

No considero necesario hacer uso de la palabra. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

¿Algún diputado o senador quiere hacer uso de la palabra? **(El señor González Vázquez pide la palabra.)**

Don Sebastián González, le doy un minuto.

El señor **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Intervendré muy brevemente, señor presidente. Muchas gracias.

Yo también quiero felicitar al ministro por la información que nos ha dado, agradecersele y desearle éxitos, porque su éxito será el éxito de España y de Europa. Únicamente le haré una referencia muy breve a la seguridad aérea. Usted ha hablado de uno de los pilares fundamentales: la prevención como consecuencia del análisis de los informes sobre accidentes e incidentes. Creo que es fundamental. Hemos hablado de incidir en la independencia de los órganos de investigación, de reforzar la materia de investigación de accidentes, de marcar plazos —esto es importante— a la hora de hacer esos informes, de clarificar el papel de ASA; pero ha

hablado poco de la supervisión y de la inspección que es otro tema importante.

En la segunda intervención nos ha ampliado más ese paquete de medidas legislativas que tiene previsto aprobar de aquí al próximo mes de enero. La prevención, como consecuencia de los análisis del accidente o del incidente, es muy importante, pero también lo es toda la supervisión e inspección porque eso tiene que hacerse previamente a producirse el accidente.

Le animo a que impulse cuantas iniciativas crea oportunas al respecto. En todo lo demás coincido con mi portavoz. Tendrá todo nuestro apoyo en su Presidencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Sebastián González.

El señor ministro, tiene la palabra para la réplica.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente quiero agradecer la reflexión que ha hecho su señoría. En mi intervención me he referido básicamente a la directiva de investigación de accidentes que queremos impulsar en el marco de nuestra Presidencia para tratar de alcanzar un acuerdo. Decía en mi última reflexión que para impulsar los trabajos para la aprobación de ese reglamento era bueno que también nosotros en nuestro país desarrolláramos todo el paquete que yo había comprometido con motivo de mi comparecencia sobre el accidente de Spanair.

Hoy he querido concretar en la comisión que entre los meses de diciembre y enero el paquete español quedará absolutamente concluido, salvo la modificación legislativa que se haya presentado, que posteriormente seguirá su trámite parlamentario. Por tanto, estamos trabajando intensamente en esa dirección porque le doy mucha importancia.

He hablado también de la Cumbre Mundial de la Seguridad Aérea, cuyo objetivo es impulsar la seguridad aérea en el ámbito internacional; en ese sentido, España va a coordinar y presentar la posición europea en el marco de esa cumbre que se va a celebrar en marzo del año 2010; por tanto, estamos trabajando en todos los ámbitos.

Como he dicho anteriormente, el paquete de la seguridad, en mi opinión, tiene especial importancia y, desde luego, lo voy a afrontar con especial sensibilidad. Conozco la posición de los grupos en esta materia, que también es una posición de responsabilidad y de compromiso, así lo he valorado en la comparecencia del Congreso de los Diputados a la que he hecho mención; la pregunta que usted mismo me hizo en el Senado hace escasos días también formaba parte del mismo objetivo.

Por tanto, le agradezco de nuevo su reflexión y le indico que ese es el camino en el que estamos trabajando.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Continuamos con la comparecencia de la ministra de Ciencia e Innovación. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (GARMENDIA MENDIZÁBAL). A PETICIÓN PROPIA (Número de expediente del Senado 711/000373 y número de expediente del Congreso 214/000128)**

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con las comparecencias. Comparecencia, a petición propia, de la ministra de Ciencia e Innovación, para informar del programa y prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea en materias propias de su departamento.

Le damos la bienvenida, señora ministra. Tiene usted la palabra para desarrollar sus prioridades.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en menos de dos meses, España asumirá la Presidencia del Consejo de la Unión Europea durante el primer semestre de 2010 y, como saben, la Presidencia española se iniciará coincidiendo con una nueva etapa clave para la Unión Europea tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el día 1 de diciembre. Al mismo tiempo, durante los primeros meses del próximo año asistiremos a la formación de la nueva Comisión.

Señorías, en 2010 se cierra un ciclo importante para la Unión Europea; un ciclo que se inició en el Consejo Europeo del año 2000 con la puesta en marcha de la Estrategia de Lisboa; un compromiso de los Estados miembros para hacer de Europa, en 2010, la economía basada en el conocimiento, más dinámica y competitiva del mundo, respetando la cohesión social y el medio ambiente.

Diez años después, y pese a que Europa sigue teniendo importantes retos pendientes, la estrategia ha significado un compromiso conjunto de los Estados que ha permitido consensuar una visión política, marcar un rumbo y compartir los fundamentos económicos, sociales y medioambientales sobre los que sustentar nuestro progreso.

Abrimos ahora una nueva etapa que estará marcada por la Estrategia Unión Europea 2020, que nace en el contexto de una crisis económica y financiera que ha provocado a nivel global la reflexión política más profunda de las últimas décadas. En este contexto, Europa tiene la obligación de establecer una nueva hoja de ruta, quizá más realista que su antecesora, pero con un objetivo irrenunciable ya formulado en Lisboa: el desarrollo definitivo de la sociedad y la economía del conocimiento.

El reto es tan serio que el propio presidente Barroso, en sus orientaciones para la próxima Comisión, en el programa con el que ha logrado su reelección, ha subrayado la necesidad de que Europa apueste por una transformación radical hacia una sociedad basada en el conocimiento. No sabemos cómo se configurará la próxima Comisión Europea, cómo se distribuirán las competencias del triángulo del conocimiento —universidades,

ciencia e innovación— en el Colegio de comisarios, pero parece evidente que este será un eje fundamental de la política de la nueva Comisión Barroso.

Durante la actual Presidencia sueca, hemos podido profundizar en este nuevo escenario en el que Europa va a jugarse su futuro. Según el estudio *El mundo en 2025*, presentado por la Comisión Europea el pasado mes de septiembre, de aquí a 15 años el 61% de la población mundial se concentrará en Asia y la Unión Europea representará tan solo el 6,5%. Ninguno de los países de la Unión estará entre los 10 más poblados y, en cambio, contaremos con la mayor proporción de población mayor de 65 años, un 30% de nuestros ciudadanos.

En 2025, tanto el volumen de comercio como la producción mundial se habrán duplicado respecto a 2005, y la tríada Unión Europea, Estados Unidos y Japón perderán su liderazgo en estas dos actividades económicas. El centro de la producción mundial se moverá hacia Asia, de manera que el grupo formado por China, India y Corea del Sur pesará lo mismo que la Unión Europea.

Por último, en materia de I+D, estas previsiones apuntan a que la mayoría de la ciencia se producirá en 2025 fuera de los países que hasta ahora han sido considerados líderes. Si la tendencia continúa, dentro de 15 años ni la Unión Europea ni Estados Unidos ostentarán la supremacía científica y tecnológica, y será Asia quien los reemplace. China e India representarán un 20%, aproximadamente, de la I+D mundial; es decir, el doble que su cuota actual.

Señoría, en este contexto, que es el más probable, en poco más de una década, Europa solo podrá asegurar su protagonismo en la escena internacional si actúa de una manera más unida y más enfocada en sus retos. Lograr esta unidad de acción es, sin duda, un desafío, pero la Unión Europea ha superado desde sus orígenes barreras que parecían infranqueables. Hemos hecho realidad cuatro libertades muy importantes: la libre circulación de bienes, servicios, personas y capital. En una Europa de casi 500 millones de habitantes, con veintisiete países y con una moneda única para dieciséis de ellos, que ya usan más de 300 millones de personas. Es el momento de avanzar en una nueva dimensión de la unidad europea: la que ya se conoce como la quinta libertad o la libertad de circulación del conocimiento y del talento. Solamente con un espacio común para el conocimiento, el espacio europeo de investigación, en el que los científicos y las ideas circulen libremente, podremos garantizar que la investigación y la innovación sean los motores del progreso económico y social de las próximas décadas.

Señorías, los principios que definen nuestra Presidencia, innovación e igualdad, han sido incorporados por el Ministerio de Ciencia e Innovación a una serie de prioridades que responden a la visión que expresó el presidente del Gobierno en febrero de 2009. Por un lado, el impulso de un nuevo modelo económico que lleve a Europa a ponerse al frente de la competitividad global y permita salir mejor y más fácilmente de la actual crisis económica y financiera; y, por otro, la reafirmación y

profundización en la Europa social, en una Europa solidaria para con sus ciudadanos y para con las poblaciones que la rodean. Queremos, además, continuar la tarea de las Presidencias que nos han precedido en el progreso hacia el Espacio Europeo de Investigación —el ERA, por sus siglas en inglés— y completar este trabajo con iniciativas concretas que dejen una impronta española. Iniciativas inspiradas en nuestra propia experiencia, porque no debemos olvidar que España ha recorrido en pocos años un camino modélico en materia de ciencia e innovación, que nuestros colegas europeos reconocen y admiran.

Para ello, hemos definido tres ejes de acción que articulan nuestras prioridades. El eje de la integración, el eje de la implicación y el eje de la inclusión. El primer eje, el de la integración, responde a la necesidad de situar las políticas de I+D y de innovación en el centro del proyecto europeo. Este objetivo genérico se concreta, por un lado, en la propia integración de los instrumentos y reglas que definen el ERA, y, por otro, en la integración de este Espacio Europeo de Investigación en las políticas que se están diseñando para impulsar la innovación, con la nueva estrategia para la Unión Europea 2020, como telón de fondo. Para que el ERA funcione de forma integrada necesitamos, en primer lugar, nuevos mecanismos de gobernanza. Durante la Presidencia sueca, España puso de manifiesto la importancia y la necesidad de dotar al ERA de un peso institucional suficiente que le permita desempeñar el rol que le corresponde, que debe reflejarse tanto en las políticas nacionales como en las comunitarias. Este peso institucional no debería implicar la generación de nuevas estructuras burocráticas, pero sí de mecanismos que nos ayuden a alinear prioridades y a evitar la actual fragmentación y redundancia de los instrumentos que se dedican en Europa al fomento de la I+D. Hay una cifra que da cuenta de esta fragmentación: el 85% de la financiación para I+D disponible en Europa está en los Estados miembros, distribuida entre programas regionales y nacionales. La financiación comunitaria, concentrada en su mayoría en el programa marco de I+D, representa tan solo el 5%. Y el resto, el 10%, corresponde a programas intergubernamentales, que incluyen, en muchos casos, a terceros países de fuera de la Unión, y no puede ser considerado estrictamente como fondos europeos. Claramente, no podemos crear un verdadero espacio de investigación comunitaria, por mucho que este 5% fomente la cooperación entre los países, porque, francamente, no es suficiente.

Por otra parte, tenemos un desafío mayúsculo en conseguir que, sin renunciar a la autonomía propia de cada escala de gobierno, las regiones y los Estados logren que ese 85% de financiación que depende de ellos trabaje en la misma dirección que los objetivos comunes europeos. Este es el reto de la gobernanza: dotarnos de mecanismos y reglas comunes que armonicen las iniciativas y las políticas existentes y que expriman al máximo

las nuevas oportunidades que, en materia de ciencia y de innovación, ofrece el nuevo Tratado de Lisboa.

Por citar algunos ejemplos concretos, estamos valorando la celebración de conferencias ministeriales que, aprovechando el marco de los consejos informales de competitividad, nos permitan integrar la perspectiva de todos los actores del triángulo del conocimiento. Con ello, enriqueceríamos las políticas comunitarias, pero también podríamos trasladar precisamente a las políticas nacionales de forma más eficiente los compromisos comunes en torno a la construcción del ERA, del Espacio Europeo de Investigación.

Pero un ERA más integrado requiere algo más que mejores esquemas de gobernanza. Requiere, por ejemplo, la eliminación de las barreras a la movilidad de los investigadores, lo que implica un trabajo conjunto de las políticas de investigación y de las políticas de empleo, como se ha puesto de manifiesto en el desarrollo de la asociación para los investigadores; trabajaremos sobre ello en nuestra Presidencia. Requiere también mejoras en el uso compartido de infraestructuras científicas, así como en la revisión de los mecanismos de decisión en torno al mapa europeo de infraestructuras científicas, de forma que optimicemos la conexión de los mapas nacionales y del mapa comunitario; para esto también trabajaremos en 2010, bajo nuestra Presidencia.

Pero al hablar de integración, señorías, no nos referimos únicamente a los retos propios de la construcción del ERA. España está decidida a continuar con el trabajo que inició Suecia, integrando, con visión de largo plazo, el desarrollo del ERA y el diseño del futuro plan europeo para la innovación.

Hoy, atendiendo a los posibles retrasos por la entrada en funcionamiento de la nueva Comisión, es difícil anticipar el calendario de puesta en marcha del mencionado plan de innovación, que podría quedar definido para finales de la Presidencia española. Lo que sí puedo anticiparles es cuál será la posición española a este respecto. Creemos que existen oportunidades para conectar de una manera más estrecha la investigación y la innovación en Europa. Queremos exportar a Europa el planteamiento integrado, ciencia e innovación, al que responde nuestro propio diseño ministerial y en el que se basa la futura estrategia estatal de innovación en la que estamos trabajando. Creemos, además, que es así como deben entenderse las palabras del presidente Barroso en las orientaciones para la próxima Comisión cuando menciona la necesaria doble apuesta por las políticas de investigación e innovación. La innovación no puede impulsarse sin atender el empuje que la ciencia y el nuevo conocimiento tienen sobre la generación de nuevos procesos, productos y servicios. Ahora bien, los enfoques basados únicamente en la valoración del conocimiento científico o en la transferencia de tecnología han demostrado ser insuficientes para movilizar la innovación que Europa necesita para hacer frente a los grandes retos que la Presidencia sueca ha destacado durante su mandato.

España ha manifestado durante 2009, y seguirá haciéndolo durante su presidencia, que el plan europeo para la innovación debería incluir los elementos que incorpora la estrategia estatal de innovación que estamos elaborando, que, como saben, son cinco. El primero, un entorno financiero proclive a la innovación; el segundo, el desarrollo de los mercados líderes e innovadores; el tercero, la internacionalización de la innovación; el cuarto, la difusión de la innovación a escala regional y local; y el quinto y último, las personas como eje del cambio de modelo productivo.

No voy a detenerme en el ejercicio de mostrar la íntima relación de estos cinco elementos, del pentágono de la innovación —como lo llamamos—, con las políticas de ciencia; tomaré simplemente como ejemplo el caso de las personas como eje de cambio del modelo productivo. Un espacio de investigación ha de ser necesariamente una comunidad, un colectivo, y este es el motivo de que hayamos impulsado, dentro del ERA, la denominada asociación para los investigadores. Pero es preciso completar este esfuerzo con la innovación, pues son también las personas las que, con su actitud emprendedora y creativa, sustentan la innovación en las empresas.

El debate sobre los recursos humanos tiene, por tanto, dos caras: por un lado, la de los investigadores que mantienen a Europa en la investigación de frontera y, por otro lado, la de los científicos, tecnólogos y gestores que se incorporan a las empresas para poner su conocimiento y sus habilidades al servicio de la innovación o que emprenden nuevas empresas de base tecnológica. Parece por tanto evidente que el futuro plan europeo para la innovación no puede diseñarse al margen de la visión que hemos acordado para el ERA, por eso la Presidencia española defenderá la integración entre el debate sobre el futuro plan de innovación y los avances que ya estamos logrando en la construcción del ERA.

Por último, cuando hablamos de integración entendemos también que el ERA ha de desempeñar un papel importante, un papel central en la nueva Estrategia de la Unión Europea 2020, que es lo mismo que decir que la ciencia y la innovación sean elementos consustanciales al proyecto europeo. Ha pasado el tiempo en el que podríamos considerar la ciencia y la innovación como políticas sectoriales, como actividades que solo incumben a científicos y empresarios.

Como decía al principio, la actual crisis y las perspectivas futuras para la Unión Europea hacen más patente que nunca la necesidad de hacer de la ciencia y la innovación palancas para un desarrollo sostenible. El hecho de que estemos en este mismo momento revisando el marco legislativo español al respecto, con los proyectos de ley de ciencia, tecnología e innovación y de la ley de economía sostenible nos colocan en una posición privilegiada para liderar este debate.

Los ministros del consejo de competitividad están llamados a hacer una aportación singular a la Estrategia 2020, y España está dispuesta a que sea una apor-

tación relevante. Singularmente, creemos que la Estrategia 2020 debe contar con objetivos e indicadores, contruidos desde la perspectiva del ERA, que permitan medir eficazmente los avances hacia una sociedad y una economía más innovadoras. En este ejercicio hemos previsto la posibilidad de que el plan de innovación que he mencionado sea una parte integral de la Estrategia 2020. Esta es una de las incógnitas que no se despejarán hasta que tengamos una nueva comisión y que aconsejen apostar por la perspectiva integradora de la que les estoy hablando.

Por último, nada de esto sería posible si el debate en torno a las nuevas perspectivas financieras, que comenzarán en 2013, no se plantea con estas mismas prioridades, esto es, si no comenzamos a poner encima de la mesa la necesidad de alinear el presupuesto comunitario con los objetivos del nuevo ciclo político que estamos inaugurando.

Descrito el primero de los ejes de nuestra Presidencia, el de la integración, paso a detallarles lo que hemos denominado el eje de la implicación. En pocas palabras, se trata de pasar de la reflexión a la acción, de que las iniciativas en materia de I+D, que ya hemos sido capaces de poner en marcha dentro de la Unión Europea, respondan mejor a los grandes retos que afrontamos y que ya han sido identificados de forma clara por la Presidencia sueca. Los programas europeos de ciencia e innovación han de implicarse de forma más inmediata y decidida en la respuesta a los grandes retos sociales y económicos que afrontamos: las nuevas fuentes de energía y cambio climático, el envejecimiento de la población y sus enfermedades asociadas o la creciente competitividad internacional, resultado de la globalización.

La Presidencia sueca ha identificado el desafío y la urgencia en la respuesta poniendo de manifiesto la necesidad de utilizar los instrumentos que ya están a nuestro alcance sin esperar a nuevas reflexiones o diseños. Al hacerlo, además, siendo sensibles a las demandas sociales, lograremos que la ciudadanía europea se involucre más en la construcción del ERA, que no puede hacerse a espaldas de la sociedad. Para ello es preciso hacer visible que la ciencia y la innovación son claves para fortalecer la economía, pero también que en la investigación de excelencia no orientada reside buena parte de nuestro futuro bienestar.

En definitiva, no podemos esperar a completar el proceso de integración en ciencia e innovación para empezar a obtener resultados. Ya contamos con instrumentos para que sea Europa, y no otros actores globales, quien impulse los mercados líderes asociados a las nuevas tecnologías energéticas, al cambio climático o a la prestación de nuevos servicios sanitarios y asistenciales, beneficiándonos de las nuevas fuentes de empleo asociadas a estos mercados. Para ello, trataremos de acelerar las iniciativas comunitarias de I+D ya definidas y que tienen que ver con los retos que he mencionado: las fuentes de energía y el cambio climático, la salud y

el envejecimiento. Impulsaremos, además, las reformas necesarias para simplificar los programas comunitarios y, en particular, el programa marco, porque en nuestra complejidad burocrática reside parte de nuestra incapacidad de responder de forma rápida y eficaz con la ciencia y la innovación a las demandas sociales.

También vinculado a la dimensión social del ERA se encuentra el que, junto con la integración y la implicación, constituye el tercer eje de nuestra Presidencia: el eje de la inclusión. Señorías, la ciencia y la innovación pueden y deben tener un papel más activo en la búsqueda de la cohesión social y en la lucha contra la pobreza y la exclusión. Un número significativo de ciudadanos europeos y la mayoría de la población mundial extracomunitaria sufren importantes carencias que no están siendo atendidas y para las que la ciencia y la innovación tienen ya respuesta o pueden tenerla en un futuro cercano. En los últimos años, hemos visto cómo iniciativas públicas y privadas trabajan en todo el mundo por poner la ciencia y la tecnología al servicio de la lucha contra las desigualdades. Europa tiene el deber y la oportunidad de liderar este movimiento, y el ERA debe construirse encarando este desafío científico y ético. Este es un reto que nuevamente exige la complicidad de toda la ciudadanía. La mayoría de los europeos ya sabemos que la innovación más transformadora, la que nos permite progresar y reinventarnos, está necesariamente construida sobre fundamentos científicos, pero seguramente no somos tan conscientes de que la igualdad también puede servirse de la ciencia, de que en la ciencia hay respuestas para un mundo más justo y con mayor cohesión social y de que, al mismo tiempo, una ciencia que no prevea estos criterios puede ser generadora de injusticias y de exclusión.

Por este motivo creemos y defenderemos desde la Presidencia española de Europa que la Europa del conocimiento debe trabajar por una ciencia comprometida y de mayor sensibilidad; una ciencia que incorpore entre sus desafíos la difusión universal del conocimiento científico con iniciativas específicamente dirigidas a los colectivos y países con más dificultades para acceder a este conocimiento; una ciencia que incorpore el impacto social y el enfoque de cooperación al desarrollo en sus procedimientos de diseño, planificación y evaluación, y una ciencia preocupada por la transferencia de tecnología a las regiones del mundo más desfavorecidas, un reto con múltiples facetas, algunas tan urgentes como el acceso global a medicamentos y tecnologías sanitarias innovadoras o la lucha contra la brecha digital.

A partir de los principios de innovación e igualdad, que marcan toda la acción del Gobierno en su turno de Presidencia, el Ministerio de Ciencia e Innovación despliega tres ejes de acción que marcan nuestras prioridades: la integración, porque la ciencia y la innovación deben estar, desde el comienzo del nuevo ciclo político que inauguramos, en el centro del proyecto europeo al servicio de la construcción de una Europa más fuerte; la implicación, porque los instrumentos de promoción y

coordinación de la ciencia y la innovación en Europa deben estar al servicio de los grandes retos que afrontamos, deben implicarse aquí y ahora en el servicio a nuestros ciudadanos y en el impulso a nuestras empresas, y, por último, la inclusión, porque creemos que las necesidades de muchas personas, tanto en la Unión Europea como en los países con los que cooperamos, no están siendo consideradas porque las políticas de ciencia e innovación que tenemos no las incluyen.

En resumen, queremos que el proyecto europeo avance integrando a la ciencia y a la innovación, porque debemos hacerlo implicando a la ciencia en las necesidades de la sociedad y porque es preciso incluir las necesidades de los que están excluidos. España quiere impulsar este programa y tiene, además, la fuerza y la credibilidad para hacerlo. Nuestro país es, afortunadamente, muy distinto del que se incorporó a la Unión Europea en 1986, y también es diferente del que la presidió en el año 2002, y lo es singularmente en materia de ciencia e innovación. Hemos pasado de invertir un 0,57% del PIB en I+D en 1986 al 0,99 en 2002 al 1,35%, según los últimos datos del INE referidos al año 2008. Somos ya, además, la novena potencia científica mundial. Tenemos los elementos para ser, por fin, reconocidos en Europa como un país de ciencia, que está sabiendo transformarse gracias a una decidida apuesta por la I+D, que cuenta con un sistema científico maduro y un tejido empresarial con un creciente compromiso con la innovación.

Señorías, fue todo un país y no un Gobierno el que ganó por derecho propio su entrada en la Comunidad Europea a mediados de los ochenta, el que logró con su trabajo y convicción que el resto de Europa reconociera a España como a un igual. De la misma forma, debe ser todo el país el que haga posible el protagonismo de España en el espacio europeo de investigación y el que impulse a Europa a definir un nuevo rumbo basado en la ciencia y en la innovación, atendiendo a las necesidades de la sociedad.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Abrimos el turno de portavoces.

Tiene la palabra don Joan Sabaté en nombre del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra, y bienvenida a esta Comisión Mixta para la Unión Europea en nombre de nuestro grupo, la Entesa Catalana de Progrés.

Su ministerio, a veces no bien valorado por algunos, está realmente en el centro de las políticas y de las estrategias europeas para el futuro, tanto a corto como a medio y largo plazo. Es cierto que la Estrategia de Lisboa ya se había propuesto llegar a esa sociedad del conocimiento y de la innovación, y aunque con un grado elevado de incumplimiento —que en su momento esta

comisión evaluó en una ponencia que hizo un estudio sobre el grado de desarrollo de la Estrategia de Lisboa, y en la que usted tuvo oportunidad de comparecer y explicar cómo estaba—, pese a ese déficit tiene usted razón en que se ha avanzado en la coincidencia de objetivos por parte de los Gobiernos de los países que configuran la Unión Europea, por parte de toda la Unión Europea, y en el momento de abordar, con motivo precisamente de la Presidencia semestral española, la revisión de la estrategia, esa futura Estrategia 20-20 o 2020, independientemente de las prioridades que se fijen y los énfasis que se pongan en mayor o menor grado, lo que está claro es que la ciencia y la innovación van a ser el objetivo fundamental para desarrollar una sociedad europea donde la ciencia y la innovación permitan salir de la crisis en la que estamos sumergidos y generar esa sociedad que crece, que avanza, una sociedad más cohesionada y, en definitiva, una sociedad que siga siendo líder en el mundo actual.

Compartimos los objetivos que ha expuesto, los tres ejes de integración, implicación e inclusión que ha planteado como políticas del Gobierno. Es importante compartir objetivos, es importante que la ciencia y la innovación estén al servicio de nuestra sociedad y, sobre todo, es importante que ayuden al objetivo de la cohesión social. Estoy seguro de que un Gobierno socialista como el nuestro va a poner un énfasis especial en esa dirección. No puede ser que la ciencia ahonde más en una sociedad con profundas desigualdades. La ciencia y la innovación tienen que servir para mejorar la igualdad, que es uno de los objetivos de nuestra Presidencia, es decir, mejorar la cohesión social.

Estamos seguros de que el esfuerzo que ha hecho nuestro Gobierno en materia de ciencia y de innovación va a ser un buen ejemplo y una buena base para esa Presidencia semestral.

Insisto en que compartimos plenamente los objetivos planteados por usted durante la comparecencia, cuenta con todo el apoyo parlamentario de nuestro grupo y le deseamos el mayor éxito posible en un momento ciertamente crucial. No es una Presidencia cualquiera, sino que va a tener lugar en una coyuntura muy especial, por lo que sin duda la voluntad y la convicción de nuestro Gobierno, del que usted forma parte, y especialmente en la materia de su competencia, va a hacer que Europa pueda salir de la crisis reforzada como una sociedad de progreso, una sociedad de libertad, que crece, líder y más cohesionada. Y ahí, evidentemente, España desempeñará un papel determinante.

Reitero el deseo del mayor éxito posible, nuestro apoyo sin fisuras a la política del Gobierno y nuestro deseo del mayor éxito durante esta Presidencia.

Gracias, señora ministra. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Sabaté.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la diputada doña Soledad Becerril, tiene la palabra.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Gracias, señor presidente.

Gracias por su exposición y por su comparecencia, señora ministra.

Sabe la señora ministra que esta comisión y los grupos parlamentarios que la integran han trabajado en los últimos meses para que en el Congreso de los Diputados se llegara a formular, y así ha sido, una proposición no de ley, suscrita por todos, que señala cuáles deberían ser los objetivos fundamentales, las prioridades durante los seis meses de Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea. Se ha presentado ya, y creo que es un documento interesante por haber logrado un acuerdo durante la Presidencia, que es una etapa importante para la Unión Europea —luego hablaremos algo de ella—, pero también para España, para su imagen y proyección entre los veintisiete países y fuera de ellos. Esta proposición no de ley, como ocurre con estos grandes acuerdos, es quizá un poco vaga porque no puede entrar en detalles y, además, está suscrita por todos los grupos. Ya es bastante con lo logrado.

Dentro de esta proposición no de ley y de sus objetivos, a mí me parece que los hay de primera, de segunda y menos interesantes. En principio todos son interesantes, pero hay grados, como en todo. A mí me parece que el más interesante, o uno de los más interesantes —no quiero ser excesivamente severa en mis apreciaciones— es el camino en el que Europa debe proseguir, en el que debe continuar, como ha dicho la señora ministra, y que es el de esta sociedad del conocimiento y de la economía del conocimiento, porque lo logrado en estos diez años, que es bastante, por la Unión en esta materia, es desigual y, además, no es suficiente. Los análisis que se han hecho durante estos diez años, con baremos de los logros y de los déficits, demuestran que no se dan unos resultados equiparables entre los veintisiete países en los elementos que conforman la denominada sociedad del conocimiento y de la economía del conocimiento. Pero este es un núcleo central, lo ha sido y va a tener que seguir siéndolo. Los datos que usted nos ha recordado sobre envejecimiento de la población, estancamiento en el crecimiento del número de habitantes y otros más obligan absolutamente a la Unión Europea, como diríamos en un lenguaje coloquial, a tirar por ese camino. No hay otra salida.

Esta proposición no de ley hace hincapié en esos aspectos de la sociedad del conocimiento y de la economía del conocimiento y, por lo tanto, en elementos fundamentales para alcanzarla, cuales son los elementos relacionados directa e indirectamente con la educación, con la cualificación, con los recursos humanos. Sera, por tanto, el ministerio que usted dirige y el Consejo que usted va a presidir en sus reuniones durante los seis meses de la Presidencia del Consejo de la Unión uno de

los elementos clave para la sociedad, para esos veintisiete países y para la Unión a partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

La proposición suscrita por los grupos menciona la innovación como uno de los grandes ejes. Varias personas que hemos trabajado a lo largo de estos meses en esta materia hemos incorporado la ciencia a los conceptos de innovación, porque es verdad que no siempre la innovación va unida a la ciencia, pero la mayoría de las veces sí lo está o sí puede estarlo. Se ha puesto el énfasis en la ciencia y en la investigación, y a mí me parece que esa es una parte absolutamente fundamental del impulso que España puede darles durante esos seis meses para coordinar las acciones del Consejo de la Unión y poner sobre la mesa decisiones y acuerdos acerca de esas materias. Me parece que es muy importante el ministerio que usted dirige y la acción que usted pueda impulsar durante esos seis meses.

Yo me pregunto lo siguiente. ¿Está la Unión Europea, está el Consejo de la Unión satisfecho en materia de ciencia con los resultados del séptimo programa marco? ¿Se va a poner sobre la mesa en los próximos Consejos una ampliación, una revisión, un nuevo programa marco? Por lo que le he oído y por otras informaciones sé que existe una relativa satisfacción. Sé que hay algunos aspectos en los que se ha avanzado, pero no lo suficiente, y veo también que los resultados son muy distintos según de qué países se trate. Esto nos ha llevado a unas cuantas personas de esta comisión que hemos trabajado en un análisis de la Estrategia de Lisboa a la siguiente reflexión, que hemos hecho llegar al Gobierno y a los grupos parlamentarios en un documento por escrito. ¿No sería conveniente que, para los próximos años se planteara, tras la revisión de los objetivos de Lisboa del período 2000-2010, y en el nuevo período 2010-2020, la graduación de los objetivos? No es lo mismo el objetivo que en educación, en ciencia o en innovación pueda tener un país nórdico europeo que el de un país mediterráneo. No es lo mismo un país que se ha incorporado hace poco tiempo a la Unión Europea que uno con un producto interior bruto mucho más alto y con una apertura muchísimo mayor históricamente. ¿No sería posible graduar los objetivos para que los resultados, en algunos casos, no sean un poco decepcionantes para algunos Estados miembros? Porque el objetivo de dedicar un 3% del PIB a la ciencia y a la investigación lo han conseguido muy pocos países aunque, eso sí, los puntos de partida eran muy distintos. ¿No sería interesante estudiarlo? Comprendo que no son asuntos fáciles, pero lo hemos hablado y hemos reflexionado sobre la Estrategia de Lisboa, y eso nos ha llevado a algunos a decir: ¿sería conveniente, no solo graduar los objetivos sino también alentar de distintas maneras a los distintos países estimulando su investigación, estimulando su innovación, como se ha hecho en otros campos? Ahora no tengo tiempo para entrar en otros campos educativos o económicos, pero eso se ha hecho. Sería interesante poder

llevar esta reflexión a los correspondientes consejos en los próximos meses.

Repito lo que he dicho al principio. Nos parece que la ciencia, la investigación y la innovación deben estar juntas y apoyadas en la educación, tienen que estar apoyadas en unos recursos humanos enormemente capacitados, y esta política debe ser un eje fundamental de la Unión Europea en los próximos años, por supuesto también en los próximos seis meses, porque en esta materia —educación, ciencia, investigación e innovación—, los proyectos son a largo plazo y tienen que estar sostenidos económicamente, tienen que procurar la tranquilidad y no la inquietud en aquellas personas dedicadas a la ciencia y a la investigación, porque es muy difícil que compatibilicen su dedicación científica con la búsqueda de recursos. Esto no suele ser posible. Es muy interesante que la Unión Europea mejore también las conexiones de los Estados miembros del sector público de la investigación, la ciencia y la innovación con las universidades y con el sector privado. Hay también grandes diferencias en estos resultados, hay muchas diferencias entre los países de la Unión. Hay países que transfieren con relativa facilidad y capacidad a su economía real los avances científicos y tecnológicos, y hay otros que encuentran muchas dificultades en ese traslado, con lo cual esa ciencia, esos proyectos o logros se quedan en los laboratorios, en las universidades o en el sector público, pero no son de inmediata consecución para el sector privado. También se podrían mejorar más esos cauces de comunicación y de interrelación, grosso modo, entre el sector público y el sector privado, procurando también mayores caudales provenientes del sector privado para estos objetivos de ciencia, de innovación y de investigación.

Hemos recogido en la proposición algo loable —lo digo porque ha sido fruto del acuerdo y de la reflexión de todos—, y es que la inversión de la Unión Europea en materia de ciencia e investigación alcance el 4% del PIB. A mí me parece magnífico. No creo que yo lo vea, pero me parece magnífico y estupendo. **(La señora Becerril Bustamante se dirige al señor Albendea Pabón.)** A lo mejor tú lo ves. **(Risas.)**

Pero volviendo a lo de antes, he de añadir que quizá algunos lo tengan al alcance de la mano, a la vuelta de la esquina, en tanto que para otros países eso va a ser muy difícil. Es una meta, y está muy bien. Puede ser un aliciente, un acicate, pero podríamos graduarlo, como he dicho, para que algunos países viesan que ellos también pueden avanzar y que no se les ha puesto una meta inalcanzable.

Estos son algunos de los puntos que hemos introducido en esta proposición, uno de cuyos pilares fundamentales —repito— son los apartados relativos al conocimiento, a la ciencia y a la investigación. Y todo ello tiene una consecuencia absolutamente prioritaria en este momento, que es el empleo en la Unión Europea, un empleo de calidad y que no solo permita la reducción de las cifras de desempleo sino también una mayor cohesión y una mayor integración.

Le agradezco su información, señora ministra. Cuento con el apoyo de nuestro grupo parlamentario para lo que pueda precisar y en lo que podamos cooperar para el éxito de esos seis meses de Presidencia española, para la imagen de España y para que el ministerio que usted dirige consiga los objetivos que se plantean para ese período. Cuento con nosotros.

Deseo añadir algo que he anotado aquí, que he oído en varias ocasiones, y que me ha hecho pensar: tengo que decirle algo a la ministra. No se trata de un asunto desagradable, por supuesto; yo procuro no decir cosas desagradables nunca, ni aquí ni fuera, aunque algunas veces sí me las dicen, pero, en fin, hay que recibirlas con un poco de sentido del humor. He oído decir a la ministra en varias ocasiones algo que es cierto —tiene razón—, que, a lo largo de estos años, el porcentaje sobre los Presupuestos Generales del Estado ha ido aumentando considerablemente con respecto al de los gobiernos anteriores al Gobierno socialista. Es verdad, y estoy segura de que estos datos son ciertos, por lo que no puedo dudar de ello. Pero le voy a decir algo, señora ministra: no olvidemos que la situación de superávit en las cuentas generales del Estado a partir del año 2004 es muy distinta del déficit en la Cuenta General del Estado del año 1996.

Por tanto, la evolución de los presupuestos en este y en otros campos no es indiferente a esas herencias —entre comillas—, algo habrá tenido que ver, como decía aquel presidente del Gobierno, la herencia recibida, y, herencia por herencia, las herencias no han sido las mismas.

Gracias por su benevolencia. **(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Becerril.

Para cerrar el turno de portavoces, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el senador don Luis Miguel Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, le comentaré inicialmente que la PNL a la que se ha hecho referencia, según tengo entendido, es la que mañana van a presentar a los medios de comunicación, y, por tanto, es la que harán pública los portavoces de los distintos grupos, el señor Alonso por el Grupo Socialista, la señora Sáenz de Santamaría por el Grupo Popular, el señor Durán i Lleida el Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió) y el señor Erkoreka por el Grupo Parlamentario Vasco. Por consiguiente, como todavía no es pública, no voy a entrar a hablar del detalle, simplemente le diré que lo que recoge, con vistas a la Estrategia de Lisboa, son las recomendaciones que le hizo esta comisión en una ponencia de estudio.

Esta Estrategia de Lisboa, como bien ha dicho usted, ya ha cumplido diez años, y es la que anticipó el camino.

En esta era pos-Kioto, en la que debemos impulsar un nuevo modelo de desarrollo sostenible basado en una economía verde que suponga más progreso, que sea más duradera, que dé mayor seguridad y mayor bienestar, nuestro país debe estar a la cabeza, coliderándolo con las principales potencias del mundo, como los Estados Unidos, cuya apuesta va a la par con la nuestra.

Kioto nos dio una agenda y un impulso político, pero ahora es Copenhague la que debe recoger el testigo de nuestro compromiso, y la Presidencia española también.

La Estrategia de Lisboa 2000-2010 debe mejorar y superarse en la cuestión de objetivos de la Unión Europea para 2020. Son objetivos ambiciosos y realistas, con nuevas herramientas y mecanismos mejorados: el acceso al agua, a los alimentos, a los medicamentos, a la tecnología, al conocimiento. Es un reto que tiene que afrontarse mediante la cooperación —he oído que usted ha hablado bastante del Espacio Europeo de Investigación, ya que es lo que correspondía, dada la Presidencia española de la Unión Europea para este semestre—, y, dentro de este modelo de cooperación, donde nuestra responsabilidad va todavía más allá, quiero recordar la propuesta de España, que ha sido compartida por Portugal y por Brasil, en el próximo Foro Iberoamericano de Estoril, para intentar impulsar un Espacio Iberoamericano de Investigación. Por tanto, se ha demostrado que España va a ejercer esa solidaridad y esa cooperación durante la Presidencia, pero también que la está llevando a otros continentes absolutamente necesitados de ella.

Puesto que usted también ha dicho que se van a desplazar los ejes de la investigación y de la economía en todos los sectores hacia el eje asiático, no estaría mal tener un continente que pueda estar agradecido a nuestra colaboración en esta materia.

Se trata de un nuevo modelo de desarrollo sostenible donde la ciencia y la innovación, junto a la transferencia de tecnología y a una nueva financiación, sean sus ejes. Las próximas leyes —la ley de ciencia, tecnología e innovación y la ley de economía sostenible— son modelos que deben ser impulsados durante nuestra Presidencia de la Unión Europea. Deben ser ejemplo de nuevos incentivos a la innovación, de nuevos incentivos a la reducción de residuos, de ejemplos a la inversión en nuevas formas de energía basadas en las energías limpias, de ejemplos de cambios beneficiosos en los marcos regulatorios nacionales, y todo, como bien ha dicho, para satisfacer retos sociales y económicos con el valor indiscutible de la cohesión social, orientándolo también para crear nuevos empleos basados en la ciencia y la innovación más estables y cualificados.

Aprovecho también, para hacer alusión al nuevo modelo de educación y universidad que se está promoviendo para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, que supondrá una mejora de su potencial investigador, acercando, transfiriendo su conocimiento al bienestar social, a la economía; modelo que se verá bien referenciado en los Campus de Exce-

lencia Internacional sobre los que el otro día hablábamos en el Pleno del Senado.

Señora ministra, su ministerio y su Gobierno están siendo punta de lanza en los cambios necesarios para la creación de ese Espacio Europeo de Conocimiento, donde, como ejemplo de la investigación, con el compromiso y las políticas impulsadas por el Gobierno desde 2004, no únicamente se multiplicó por tres la inversión, sino que se dio por primera vez un modelo de funcionamiento y la inversión vino acompañada también de planes estratégicos y, sobre todo, de una serie de propuestas que se conformaron con el resto de los agentes y de la sociedad.

Eso se hizo sin menoscabo de la ampliación de otra serie de partidas presupuestarias en otros ministerios, de la multiplicación, también por tres, del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, de alcanzar un superávit presupuestario durante tres años consecutivos, etcétera. Pero este Gobierno sabía que tenía que invertir en I+D+i y en sociedad de la información y por eso multiplicó por tres, pero, sobre todo, dio un plan a este país que era necesario.

Con relación a la educación, no solamente se invierte más y se busca el acuerdo con el Partido Popular y con el resto de las fuerzas a fin de lograr un pacto por la educación. Hay un plan, el Plan Universidad 2015, para corregir uno de los déficits e introducir a nuestras universidades entre las cien primeras. La transferencia de conocimiento, los Campus de Excelencia Internacional son otros ejemplos que también van dentro del modelo.

Con respecto a la innovación, su ministerio, en este momento, está pergeñando la próxima Estrategia Nacional de Innovación, un modelo en el que se está trabajando, y me consta que muy bien, y también en esta Presidencia española de la Unión Europea, en la que el conocimiento va a ser el eje central, su ministerio va a tener que aportar esta experiencia a los países de la Unión Europea para que forme parte del modelo.

Señora ministra, España hoy está impulsando el modelo, y ahora toca aprovechar la Presidencia de la Unión Europea para globalizarlo. Cuente con todo nuestro apoyo. No me cabe ninguna duda de que se va a hacer bien, porque la agenda está de nuestra parte, no nos ha pillado descolocados porque estamos desarrollando políticas que lo están demostrando. En este momento, este Gobierno está siendo el más innovador de Europa en esta materia, y recuerdo la apuesta que están haciendo los Estados Unidos, que incluso han venido a España a ver nuestro modelo de energías renovables, nuestro modelo de alta velocidad o, incluso, nuestra política más clásica, como es la sanidad.

Sintámonos, por tanto, orgullosos, y con la legitimidad de nuestro esfuerzo impulsemos estas políticas que debemos globalizar en toda la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz.

Para contestar a los portavoces que han intervenido, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias.

En primer lugar, muchísimas gracias a todos y, sobre todo, muchísimas gracias por esa actitud de colaboración para que podamos liderar una Presidencia española en la que dejemos el pabellón de España bien alto, porque, como decía en mi intervención, el éxito no será el del Gobierno, será el éxito del país, y ahí tenemos que trabajar todos por los mismos objetivos. Soy la primera convencida de ello, y me alegro al ver que compartimos este convencimiento de que el eje de ciencia e innovación es un eje fundamental para la sociedad y la economía de nuestro presente y de nuestro futuro. Por lo tanto, eso que se dice siempre al final quiero decirlo al principio: agradezco su actitud de construir para ese próximo periodo de la Presidencia de la Unión.

Paso a contestar a la señora Becerril sobre algunas de las inquietudes que ha manifestado y las recomendaciones que ha hecho.

Desconozco la PNL —la leeré atentamente, pues creo que mañana se hace pública—, pero haré referencia a algunos de los temas que ha apuntado y que creo que son interesantes.

Todas esas métricas de input —la inversión pública del 2%, del 3%— han llevado a todos los países de Europa a querer alcanzarlas, intentando avanzar en ese sentido, y no cabe duda de que eso se ha traducido en un progreso en la inversión, por una parte, en I+D+i, y en algunos de los resultados que hoy tenemos. En España, desde luego, sobre la base de una inyección presupuestaria sin precedentes, hemos logrado, entre otras cosas, ser ya la novena potencia científica mundial. O sea, en cuestión de ciencia hemos logrado un progreso indiscutible.

Pero, ya que esas métricas son positivas y tienen efecto, pensamos que tenemos que complementarlas. Por tanto, no podemos trabajar solamente con una métrica de input; tenemos que hacerlo también con métricas de *output* para saber cómo es de rentable esa inversión que realizamos, y asimismo, con métricas de progreso. Se trata de que no se desalienten los países que están muy lejos de alcanzarlas y de que haya un aliciente para aquellos que realmente están haciendo un esfuerzo, venga de donde venga. Porque lo importante para hacer una Europa más fuerte es que todos los países hagan un esfuerzo considerable en materia de ciencia e innovación. Y, desde luego, hay que considerar aquellas métricas que midan el progreso, la riqueza y el bienestar que alcanzan los países en función de su inversión en I+D+i.

Con respecto al triángulo del conocimiento, tenemos que contestar las consideraciones de educación, investigación e innovación con la visión con la que fue pensado

dicho triángulo. Por eso debemos avanzar en el contexto de las reuniones informales y tener la ocasión de reunirnos con colegas que llevan dimensiones como la educación, el empleo, en el caso de la movilidad de los investigadores, y con colegas que tengan otras competencias, que, como digo, nos hagan avanzar necesariamente en ese triángulo del conocimiento.

En cuanto a la forma en que estamos uniendo el eje de la ciencia con el de la innovación, en todos los programas que impulsamos en España, independientemente de que sea desde las universidades, los hospitales, los organismos públicos de investigación o las empresas, para converger en el objetivo atendemos a cuatro ejes simultáneos. Así, les pedimos a todos que trabajen para la agregación de capacidades, para la especialización, para la internacionalización y para la eficiencia y la eficacia en la acción. Eso mismo se lo hemos pedido a las universidades y precisamente esta mañana lo hemos visto con la presentación del Campus de Excelencia Internacional. Por cierto, desde que soy ministra, este ha sido uno de los días de mayor alegría, porque he comprobado que realmente había un consenso total por parte de todos los agentes en torno al eje de la ciencia y de la innovación impulsado por las universidades. Había alcaldes, consejeros, presidentes de comunidades autónomas, agentes sociales, agentes económicos... y todos estaban defendiendo a las universidades, a unas universidades a las que hemos pedido que hagan eso exactamente: que tengan su sello, que avancen por este camino. Además, y eso se lo digo al senador Sabaté, una de las universidades ha hecho de uno de los ejes de especialización precisamente la inclusión, es decir, ciencia, tecnología y cooperación al desarrollo. O sea, también las universidades, es decir, los propios agentes, empiezan a contemplar esta dimensión social de la ciencia, clave para el avance de nuestra sociedad.

Respecto del programa marco, desde luego, todos hemos identificado y alcanzado un gran consenso acerca de que necesitamos simplificar las reglas de participación, y es la propia Comisión la que está trabajando en la preparación de una comunicación al respecto. Es posible —todavía no lo sabemos con seguridad— que tengamos un avance en diciembre, pero, según ha dicho la Comisión, aproximadamente en torno al mes de marzo o abril lanzará un comunicado sobre cómo ve esa posible simplificación. Por enunciarlo de una manera fácil, hay que pasar de un sistema de desconfianza a otro de confianza en el usuario, en el que hagamos más potentes los sistemas de inspección y de posible sanción a posteriori pero no a priori. Y es que, ahora mismo hay demasiada regulación y encorsetamiento en muchas de las medidas de la regulación para la participación. Pero, como digo, no sabemos qué es lo que recomendará la Comisión.

Por último, voy a decirle algo sobre la evolución de la inversión, aunque no recuerdo los datos precisos. En I+D+i no solo hay que tener en cuenta la inversión pública por parte de los Gobiernos sino también la inversión del país. Un dato indiscutible, que acaba de

salir en las últimas métricas del INE, es que este país ha invertido 50 000 millones de euros en los últimos 4 años, exactamente la misma cantidad que invirtió en los 8 años anteriores. Esa es una cifra muy importante. Evidentemente, gran parte de ese esfuerzo se ha conseguido por la inyección presupuestaria sin precedentes aportada desde el año 2004. No recuerdo cuál era la cifra del déficit o del superávit en el año 2004; sin embargo, sí puedo decirle que en el año 2010 no tendremos nuestra mejor cifra de déficit pero se va a invertir más de 8000 millones de euros, cuando en el año 2004 no llegamos a 3000. Creo que esta cifra es contundente.

Dicho esto, hay que reconocer el esfuerzo que están realizando los Gobiernos autonómicos, un esfuerzo por parte de muchos de ellos muy significativo, precisamente en un año difícil como será el 2010. Pero, afortunadamente, esta cuestión ya está en el debate social, y por primera vez son los ciudadanos los que están retando a los Gobiernos y obligándoles a invertir en I+D+i, porque han entendido claramente que la inversión en ciencia e innovación promueve y consigue que se alcance el objetivo de bienestar económico y social. Creo, pues, que este es un éxito de todos y, desde luego, del país.

Muchas gracias a todos por su colaboración. Espero que podamos seguir manteniéndola conjuntamente en grupos de trabajo. Desde luego, sepan que tienen el ministerio a su disposición para trasladar las consideraciones y recomendaciones que tengan a bien hacernos llegar.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna de sus señorías quiere utilizar un turno para formular alguna pregunta? **(La señora Becerril Bustamante pide la palabra.)**

Doña Soledad Becerril, tiene la palabra.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Sí, señor presidente.

Quiero decir una cosa que se me había olvidado, por si puede servir; si no, puede ir directamente a la papelera, que luego reciclamos. **(Risas.)**

Los informes europeos de la Comisión señalan, entre otras cosas —creo que es interesante para España y también en general—, que la innovación, al igual que la ciencia y otros elementos importantes, necesita un determinado ambiente, que no haya determinada burocracia, y amplitud de miras y facilidad de caminos. Eso es muy importante para toda la Unión Europea. Ahora que estamos trasponiendo directivas, en virtud de las cuales hay que eliminar procesos administrativos y cargas administrativas extraordinarias, esos informes vienen a decir que la innovación necesita ese clima de facilidad, sin trabas, con pocos plazos, con pocas sanciones. Pienso —repito— que ese es un elemento importantísimo, y lo comento porque veo que la innovación es fundamental para los próximos años.

Y perdóneme que vuelva sobre el tema, señora ministra, pero he recordado un debate parlamentario interesante y bonito desde el punto de vista de la oratoria entre el señor Calvo-Sotelo y don Felipe González, que tuvo lugar en el Congreso de los Diputados. Calvo-Sotelo le dijo a Felipe González —Calvo-Sotelo estaba ya en la oposición y Felipe González había ganado brillantemente las elecciones—: Presidente, convenga conmigo que, herencia por herencia, la suya fue mejor.

Pues yo digo lo mismo con respecto a la herencia del año 2004.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Becerril. (El señor Salvador García pide la palabra.) Tiene la palabra su señoría.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Motivado por la intervención de la señora ministra, únicamente quiero resaltar algo que creo que es muy importante: su referencia a que este tema está en la agenda de los ciudadanos, que hoy reclaman la inversión en I+D+i. Si hay algo que puede constatar el éxito de un modelo en la sociedad, es que cuando se elaboran los presupuestos la sociedad está demandando la respuesta que espera; y, si eso no se hace, protesta.

Si esto se llega a producir hace *equis* años, los que fuesen, seguramente la sociedad española no hubiese cuestionado en ningún momento si la inversión en I+D+i era más alta o más baja. Sin embargo, en este momento todos los partidos políticos, todos los agentes económicos y sociales, los medios de comunicación y todos los ciudadanos valoran la I+D+i, la ciencia, la innovación, y la sociedad de la información y el conocimiento como algo absolutamente fundamental. Ese es el gran avance que ha experimentado este país, algo intangible, que prácticamente no se nota. Pero quiero resaltar, porque creo que forma parte del éxito de todos, señora ministra, que eso demuestra que el modelo está calando en la sociedad y que no tiene marcha atrás.

Por lo tanto, le animo nuevamente a que durante el primer semestre de 2010 de Presidencia española, este modelo, que está dando éxito, pueda completarse en el marco temporal adecuado e impulsarse también al resto de países europeos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor senador.

En turno de dúplica, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Muchas gracias.

Para terminar, me gustaría traer a colación una reflexión acerca del momento que estamos viviendo en el mundo, en Europa y en España, que es básicamente el mismo, por lo menos en los países desarrollados. Si algún consenso claro ha generado esta crisis —creo que

es la primera vez que en una crisis mundial se produce un consenso en este sentido— es que todos los países necesitamos seguir invirtiendo en ciencia e innovación para salir reforzados. Como digo, se trata de un consenso unánime por el que hemos apostado todos los países. Ahora mismo —y este es un mensaje importante—, España está en disposición de generar un gran valor social y económico porque sigue invirtiendo en I+D+i. Si el país no hubiera estado preparado, esa no habría sido una inversión rentable; ni siquiera hubiera dado sus frutos sino que solo nos habría preparado para el medio y largo plazo. Sin embargo, en estos momentos invertir en ciencia e innovación en España es invertir en economía a corto plazo, lo cual es un buen dato. España tiene una oportunidad sin precedentes precisamente por este conocimiento que hemos atesorado. Ser la novena potencia científica mundial significa que España es ya un país de ciencia, un país con una ciencia consolidada que está dando frutos que pueden convertirse en productos y servicios para los ciudadanos. Y esta es una oportunidad social y económica sin precedentes.

Como decía la diputada Becerril, hay que trabajar para eliminar barreras y transferir este conocimiento al sector productivo, razón por la que estamos desplegando la estrategia estatal de innovación. Pero repito que me gustaría transmitirles este importante mensaje: que nuestro país está preparado. Durante los últimos 4 años hemos incrementado un 30% el número de investigadores; tenemos unas infraestructuras de ciencia competitivas a nivel internacional; hemos desarrollado una infraestructura de parques científicos, parques tecnológicos y centros tecnológicos que nos hace estar en la primera liga de Europa. Y todo ese esfuerzo de los últimos años, junto a un esfuerzo presupuestario, podemos traducirlo ahora en valor social y económico para nuestro país. Y estoy convencida de que dará sus resultados también a corto plazo, desde 2010 y, por supuesto, en el futuro. Tendremos muy buenos datos que enseñar en 2010. De hecho, las empresas innovadoras de nuestro país, aquellas que invierten en I+D+i, según el estudio que hemos realizado en el CDTI han incrementado un 16% su productividad, un 18% el valor de sus exportaciones y generan más empleo, un empleo más estable y mejor remunerado. Y estas empresas están sobreviviendo claramente mejor a la crisis económica.

Por lo tanto, este es el camino, lo tenemos claro y, además, el país está preparado para acometer este reto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Suspendemos la sesión durante cuatro minutos, hasta que llegue el vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial. (Pausa.)

— **DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL (CHAVES GONZÁLEZ). A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Senado 711/000364 y número de expediente del Congreso 214/000115.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señores diputados y senadores, continuamos la sesión con la comparecencia, a petición propia, del vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial para informar del programa de prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea en lo que se refiere a su departamento.

Señor vicepresidente, le damos la bienvenida, y tiene usted la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Muchas gracias, señor presidente. Lo bueno, si breve, dos veces bueno, como se suele decir.

Señoras y señores senadores, señoras y señores diputados, es para mí una satisfacción comparecer ante ustedes en esta comisión mixta para informarles sobre las líneas de trabajo que desde el Ministerio de Política Territorial llevaremos a cabo durante la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Es una Presidencia que el Gobierno asume —como ya se habrá señalado a lo largo de estas comparecencias— con el marcado espíritu europeísta que nos caracteriza, convencidos, al mismo tiempo, de que, al igual que en las tres ocasiones anteriores, la Presidencia de la Unión Europea por parte de España estará a la altura de lo que se espera de nosotros, dando un ejemplo del trabajo bien hecho como país.

No entraré a comentar el programa en el que se basará nuestra Presidencia durante el próximo semestre, puesto que sus señorías lo conocen por presentaciones anteriores, pero permítanme contextualizar el marco en el que nos vamos a desenvolver, antes de entrar en las líneas generales del programa de mi ministerio.

Señorías, España asume la Presidencia de la Unión Europea en un momento clave, con importantes desafíos que van a marcar nuestra labor y también el propio desarrollo del proyecto europeo que compartimos. Me refiero al conjunto de novedades derivadas de la aplicación del Tratado de Lisboa, que entrará en vigor el próximo 1 de diciembre. España será la responsable de la puesta en práctica del contenido del Tratado de Lisboa, un tratado que supone un claro avance en el proceso de contribución a la unidad de Europa y que implica articular nuevos mecanismos institucionales, como los recientemente vividos con los nombramientos del presidente del Consejo de la Unión Europea y del alto responsable para la Política Exterior.

También implica la puesta en práctica de nuevos métodos de trabajo para enfrentarse de manera eficaz a los desafíos del mundo de hoy, entre los que se encuentra el cambio climático, garantizar la seguridad del suministro energético o seguir haciendo frente a la actual

coyuntura de crisis económica y favorecer el empleo, y no hay que olvidar, en el ámbito territorial, el importante reconocimiento que se hace de la existencia de una dimensión regional en la Unión Europea en esta nueva etapa que abre el tratado, orientada a garantizar el respeto a la diversidad cultural y lingüística y a que las decisiones sean tomadas lo más cerca posible del ciudadano, lo que lleva, por ejemplo, a que todo acto legislativo sea conforme con los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, estableciendo mecanismos que permitan evaluar el impacto y tener en cuenta la dimensión nacional, regional y local.

Asimismo, la puesta en marcha del tratado nos dará a todos los ciudadanos europeos más derechos sociales y ofrece la posibilidad de dar un nuevo impulso político a la Unión.

Asumimos, por tanto, el reto y la responsabilidad de presidir la nueva Europa, la Europa del Tratado de Lisboa, y lo hacemos persuadidos de que será un éxito colectivo gracias al concurso de todas las instituciones y de las fuerzas políticas. Y también, desde el convencimiento de que vamos a saber aprovechar esta oportunidad para demostrar nuestra capacidad de influencia y de cooperación en la esfera internacional y nuestra contribución al impulso del proyecto europeo: el proyecto de una Europa de libertad, seguridad y justicia, en la que creemos y por la que trabajamos; una Europa integrada en su variedad y diversidad cultural y lingüística; una Europa de valores, con rostro humano y al servicio de los ciudadanos, que combate la exclusión social y la discriminación, que fomenta la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad. En definitiva, una Europa más justa, más eficiente y más fuerte políticamente para ser capaz de afrontar y superar los desafíos que tiene por delante, desafíos entre los que hay que destacar la necesidad de avanzar mucho más deprisa en el proceso de integración.

En este momento se está llevando a cabo una recomposición del escenario internacional y está surgiendo un nuevo orden mundial. Si la Unión Europea no refuerza su capacidad de decisión y de influencia corre el riesgo de quedarse al margen del nuevo escenario, algo que sería malo para Europa, pero también para el mundo en su conjunto.

Pero además, señorías, asumimos el reto de la Presidencia como un asunto de Estado expuesto al consenso con las instituciones de nuestra organización territorial del Estado y también con los grupos políticos. En este sentido, debemos felicitarlos por los trabajos que han culminado en un pacto sobre la Presidencia europea, firmado por varios grupos políticos, pacto basado en ocho puntos, en los que se insta al Gobierno a ejercer la Presidencia en torno a prioridades en el campo económico, la creación de empleo, la integración de la política energética europea y la lucha común frente al cambio climático, y que establece compromisos en materia de derechos y libertades y de lucha contra la pobreza. Este pacto supone una defensa común de los objetivos de la

Presidencia española de la Unión Europea a partir de 1 de enero de 2010. Y esa defensa, en respuesta a una política de Estado, la ha encontrado el Gobierno igualmente en las comunidades autónomas, como les comentaré más adelante.

Como sus señorías saben, nuestra Presidencia no será una Presidencia de simple gestión sino de impulso, con dos principios rectores como palancas, la igualdad y la innovación, que están presentes en las prioridades que fundamentan nuestro programa: profundizar en la Europa de los ciudadanos, trabajar por una Europa que sea un actor global ante el mundo con una sola voz, y contribuir a la recuperación económica e impulsar un modelo de crecimiento sostenible y de creación de empleo de calidad.

Respecto de esta última prioridad, como no podía ser de otra forma, la estrategia del departamento que dirijo, como la de toda la Presidencia, está encaminada principalmente a conseguir activar todos los mecanismos necesarios que coadyuven al crecimiento y al empleo en el conjunto de la Unión. Por ello, desde el Ministerio de Política Territorial creemos que un aspecto fundamental es fomentar la buena gobernanza multinivel en el espacio de la Unión Europea. Por ejemplo, creando foros de encuentro y trabajo con distintos interlocutores, al objeto de establecer mejores y más rápidos mecanismos de respuesta gubernamental entre los distintos niveles de las administraciones, mejorando la atención a los ciudadanos y avanzando en la cooperación global con las administraciones autonómicas y locales. Porque, señorías, queremos que sea una Presidencia en la que los ciudadanos también se sientan partícipes y se identifiquen con el tratamiento y atención a sus principales problemas.

La apuesta del Gobierno de España por el diálogo institucional para consensuar nuestras actuaciones es la clave de nuestro sistema territorial, en el que potenciamos los modelos de cooperación para minimizar los conflictos. Por ello, creo firmemente que para construir una Europa fuerte, unida en la diversidad, resulta imprescindible, desde el respeto a las competencias de cada uno, potenciar la coordinación institucional. Y es algo en lo que creo que España, tras más de treinta años de cooperación entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales, tiene mucho que aportar.

Señorías, convendrán conmigo que para España y para Europa es clave liderar el esfuerzo internacional para salir de la crisis cuanto antes, en un momento en el que se manifiestan síntomas que confirman el inicio de la recuperación. Al mismo tiempo, en ese camino hacia la recuperación, la actual crisis económica nos ha señalado la urgencia de sentar las bases de un nuevo sistema productivo cuyo crecimiento sea más equilibrado y más sostenible desde el punto de vista social, económico y medioambiental; menos expuesto, por tanto, a los riesgos sistémicos que hemos presenciado en los últimos tiempos.

En definitiva, un sistema que legitime la economía de mercado desde un punto social, que reduzca las desigualdades y que esté basado en una política del interés común. Por ello, en la actual coyuntura de crisis financiera y de la economía real en todo el mundo, la Presidencia de 2010 tendrá un objetivo estratégico capital: coordinar la salida de la crisis para que Europa sea un referente en la economía internacional y que recupere la creación sostenida y sólida del empleo.

Dentro de ese eje horizontal queremos prestar una especial atención a la renovación de la Estrategia de Crecimiento y Empleo de la Unión y al papel que los entes regionales y locales pueden jugar en ella.

La revisión de la Estrategia de Lisboa, para una elaboración de políticas que resulte más eficiente, abarcará todos los aspectos de los mecanismos de aplicación, la participación de los actores interesados en el Proceso de Lisboa y el papel de las instancias locales y regionales en la generación de crecimiento y empleo.

Las entidades territoriales, tanto regionales como locales, representan el 16% del producto interior bruto de la Unión Europea de los Veintisiete, un tercio del gasto público, dos tercios de la totalidad del gasto en inversiones públicas y el 56% del empleo público, según el Libro Blanco del Comité de las Regiones. Por ello, el intercambio de información y experiencias sobre iniciativas desarrolladas en los Estados miembros, en relación con el papel que las entidades regionales y locales pueden desempeñar en la recuperación económica y la creación de empleo, es más que necesario. Y España tiene experiencias relevantes que aportar, como bien conocen sus señorías, por ejemplo, las actuaciones recientes de los dos fondos de inversión local.

Es importante, asimismo, que el proceso legislativo europeo tenga en cuenta las dimensiones regionales y locales, dado que dichos entes son responsables de la aplicación de alrededor del 70% de la legislación comunitaria. Así, la aplicación del principio de subsidiariedad es un elemento fundamental para fomentar las buenas prácticas en la gobernanza multinivel y la dimensión democrática de la Unión Europea. Los principios de subsidiariedad y proporcionalidad nos garantizan a todos que las decisiones se tomen en el nivel más próximo al ciudadano y de la manera más adecuada.

Por ello, debemos tener en cuenta las repercusiones y las necesidades de las autoridades locales y regionales a la hora de definir nuestros objetivos y políticas en el ámbito europeo fomentando la cooperación global para poder responder mejor ante los desafíos actuales.

En esta misma dirección, otro de los ejes prioritarios de actuación del ministerio será el de trabajar conjuntamente, Estados miembros, instituciones de la Unión y gobiernos locales y regionales, para encontrar enfoques más eficientes y efectivos, en todos los niveles de la Administración, para una mejor y menos conflictiva aplicación del derecho comunitario.

Señorías, desde la Presidencia española pretendemos fomentar una Unión Europea que conceda la máxima

relevancia a la participación, la cercanía y la complicidad de los ciudadanos y ciudadanas europeas. Europa debe responder a las necesidades de la gente, y esa respuesta nos hará más fuertes e incrementará el sentimiento europeo de nuestros ciudadanos.

Para ello, creo firmemente en la cooperación y en la potenciación de la gobernanza multinivel. Los entes locales y regionales tienen en la cercanía al ciudadano la mejor herramienta para, en cooperación con el Estado y las instituciones de la Unión, colaborar en la construcción de una Europa más unida. En ese sentido, y antes de entrar a detallarles las actuaciones concretas que llevaremos a cabo en el Ministerio de Política Territorial durante la Presidencia de la UE, me gustaría resaltar dos cuestiones.

La primera, la plena disponibilidad para la colaboración que las autoridades locales y autonómicas han mostrado en la organización del semestre de la Presidencia. Unas administraciones que se han comprometido con la idea de que la Presidencia de la Unión es un asunto de Estado, que nos exige a todos el trabajo en equipo para conseguir el éxito de la Presidencia, que también lo será de Europa, en el momento crucial que vivimos.

En segundo lugar, me gustaría destacar el compromiso del Gobierno de España con las comunidades autónomas con lengua propia en el ámbito de la Unión Europea.

Como ustedes saben, desde 2005 España ha cerrado diversos acuerdos con las principales instituciones de la Unión: el Consejo, la Comisión, el Comité de las Regiones, el Comité Económico y Social, o el Defensor del Pueblo, para garantizar que los ciudadanos españoles puedan dirigirse y recibir respuestas de estos órganos en algunas de las lenguas cooficiales en las respectivas comunidades autónomas.

Hace tan solo unos meses, el pasado mes de abril, el Gobierno de España firmó otro acuerdo, en este caso con el Tribunal de Justicia, que permite a los ciudadanos plantear sus cuestiones a esta institución en la lengua oficial de su comunidad autónoma. Pero aún nos queda trabajo por realizar; por ello, durante la Presidencia seguiremos promoviendo el uso de las lenguas cooficiales en las instituciones de la Unión.

Señorías, les he presentado las líneas generales de actuación de nuestra Presidencia. Ahora paso a referirme, brevemente, al estado de los trabajos que llevaremos a cabo en materia de política territorial.

En primer lugar, me gustaría aprovechar la oportunidad para anunciarles mi intención, como presidente de la Conferencia de Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, de convocar en Bruselas, el próximo mes de febrero, el primer Pleno de la Conferencia en 2010.

No se me ocurre un escenario más oportuno para debatir los asuntos que ocupan a la CARCE, en las primeras semanas de nuestra Presidencia y coincidiendo con el Pleno del Comité de las Regiones, que la capital europea, lugar donde las comunidades y ciudades autónomas, en coordinación con el Estado, participan de los

asuntos comunitarios europeos. Sería la primera vez desde la creación de esta conferencia que se reúnen en Bruselas.

Espero que en ese Pleno se pueda aprobar el primer Plan Anual de la CARCE, una de las iniciativas para la revitalización de la conferencia que acabamos de suscribir.

Asimismo, en la sesión participará alguno de los comisarios con competencias en aquellos asuntos que más interesan a las comunidades y ciudades autónomas, lo que resultará un ejercicio muy útil, en mi opinión, para todos, y nos permitirá visualizar nuestro sistema de participación de las comunidades autónomas en los asuntos europeos en el seno de las instituciones de la Unión.

Quisiera informarles de que durante los últimos meses el trabajo en el seno de esta conferencia, donde Estado y comunidades autónomas debatimos sobre los asuntos relativos a la Unión Europea, ha sido, a mi modo de ver, un claro ejemplo de los frutos que da la cooperación global que impulsa el Gobierno.

El objetivo que me marqué hace unos meses de revitalizar el papel de las comunidades autónomas en relación con la Unión Europea se concretó en las reuniones celebradas por la CARCE los pasados días 2 de julio y 28 de octubre.

En la reunión del pleno de julio, además de abordar los preparativos de la próxima Presidencia española de la Unión Europea, se adoptaron diversos acuerdos que permitirán el mejor funcionamiento y organización de una conferencia y también su revitalización en orden a mejorar los mecanismos de participación de las comunidades en los asuntos comunitarios, así como la posible ampliación de los acuerdos de la CARCE en relación con la participación en aquellas cuestiones donde las comunidades autónomas tienen competencias.

En dicho pleno aprobamos la creación de un grupo de trabajo, en el que participan seis comunidades autónomas, para tres aspectos que nos parecen fundamentales: abordar la reforma consensuada del Reglamento interno de la CARCE y revitalizarla, aportar reflexiones para la profundización de la participación autonómica en los asuntos europeos y recabar aportaciones de las comunidades autónomas a la próxima Presidencia española de la Unión Europea.

Hace tan solo unas semanas, el pasado 28 de octubre, tuvimos la última reunión del Pleno de la conferencia, donde se amplió la información de los preparativos de la Presidencia y se informó sobre los asuntos que se tratarían en el Consejo Europeo de los pasados días 29 y 30 de octubre.

También, gracias a la labor del grupo de trabajo, aprobamos una modificación del Reglamento interno de la conferencia, que la hará más flexible y dinámica, y nos dotamos de una serie de mejoras que harán que las comunidades autónomas asuman el papel que pueden y deben jugar, tanto en la conformación de la voluntad del Estado en los temas comunitarios, como en la debida

coordinación entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas de cara a la presidencia de la Unión Europea.

Creo, por tanto, que el impulso en los trabajos de los que se ocupa esta Conferencia Sectorial, junto a los que desarrollaremos en la próxima Conferencia de Presidentes, que se celebrará el 14 de diciembre, nos permitirá estar mejor preparados a todos, Estado y comunidades autónomas, para el reto que supone la Presidencia.

En relación con el programa concreto que el ministerio llevará a cabo durante la Presidencia, me gustaría destacar que antes del Consejo de Primavera tendrá lugar la reunión de ministros responsables de Política Territorial. En esta reunión pretendemos profundizar en el debate abierto por el Libro Verde sobre la Cohesión Territorial, convertir la diversidad territorial en un punto fuerte y el Libro Blanco del Comité de las Regiones sobre la Gobernanza Global, promoviendo una reflexión sobre los mecanismos de cooperación institucional que faciliten el desarrollo de las políticas de la Unión, una vez entrado en vigor el Tratado de Lisboa, así como el impulso de las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial. Asimismo, junto con el Comité de las Regiones, estamos preparando el que será el Quinto Diálogo Territorial.

Este encuentro, que se celebrará el próximo mes de enero, centrará su discusión en la Estrategia Europea para el Crecimiento, el Empleo y el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de aportar la opinión de los cargos electos regionales y locales a las decisiones que se tomen durante el Consejo de Primavera de 2010. A través del diálogo entre representantes de las autoridades locales y regionales y las instituciones de la UE, el encuentro «Diálogo Territorial 2010» tendrá como objetivo principal enviar un mensaje político de cara al Consejo Europeo de Primavera en dos temas fundamentales: el futuro de la Estrategia de Lisboa y su conexión con una recuperación sostenible de la crisis económica.

Por otra parte, los ministerios de Política Territorial y Asuntos Exteriores y Cooperación, junto con la Diputación de Barcelona, organizaremos una Cumbre Europea de Gobiernos Locales en el mes de febrero, donde pretendemos abrir un debate entre las instituciones europeas, los Estados miembros y los Gobiernos locales de toda Europa para dar respuesta y promover propuestas concretas en el marco de una nueva agenda europea. Durante este encuentro debatiremos también sobre la aplicación del principio de subsidiariedad como elemento fundamental para asegurar la buena gobernanza y el servicio a los ciudadanos.

Además del objetivo horizontal del Gobierno de fortalecer los mecanismos de cooperación global, que subyacerá en todas y cada una de las actuaciones concretas que lleve a cabo el Ministerio de Política Territorial, daremos un impulso especial a las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial.

Las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial sirven como instrumento de cooperación a escala

comunitaria para superar los obstáculos que dificultan la cooperación transfronteriza y paliar el efecto frontera, facilitando así la cohesión económica, social y humana. España, sus comunidades autónomas y sus entidades locales, están realizando desde hace tiempo una extraordinaria labor en este ámbito, y podemos aportar nuestra experiencia para estimular e impulsar su uso. En estos momentos están constituidas y autorizadas en España las siguientes agrupaciones europeas de cooperación territorial: Galicia-norte de Portugal, Duero, ZAS.NET, Pirineos-Mediterráneo e Islas del Mediterráneo.

La cooperación territorial europea, y en concreto esta herramienta, merece un análisis más particularizado de los entes territoriales, las instituciones de la Unión Europea y los Estados miembros.

Por ello, durante la Presidencia española organizaremos una cumbre de Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial a fin de optimizar su potencial, fomentar el intercambio de buenas prácticas, así como para promover actuaciones que, tanto a nivel europeo como nacional, impulsen su formación.

Señorías, quiero concluir el relato de las actuaciones específicas de mi departamento durante la Presidencia del Consejo de la Unión Europea anunciándoles la intención de celebrar un encuentro sobre el impacto de la descentralización política y administrativa en los medios de comunicación en Europa.

Convendrán conmigo en que, en la era de la globalización, el periodismo regional y local, circunscrito a los ámbitos geográficos más próximos a los ciudadanos, tiene hoy una singular importancia.

Por ello, el Ministerio de Política Territorial impulsará un debate para analizar el contexto y las tendencias de cómo la Europa de las regiones ha influido también en el mapa mediático de los diferentes Estados miembros de la Unión Europea.

Señorías, comencé mi intervención pidiéndoles su colaboración a los ejes de actuación y al programa que acabo de detallarles, y quiero terminar de la misma manera.

Creo que todos tenemos mucho que ganar si durante nuestra Presidencia logramos reforzar la cooperación entre los distintos niveles de Gobierno en Europa, potenciando instrumentos y mecanismos flexibles que faciliten la actuación coordinada, siempre dentro de sus ámbitos competenciales, de los gobiernos regionales, locales y nacionales. Este es un objetivo del Gobierno de España pero entiendo que, asimismo, puede y debe serlo, de todos los actores implicados.

Felipe González, antes de nuestro ingreso en la Unión Europea —entonces Comunidad Europea— decía lo siguiente: «Nuestra aspiración, hoy, y así tal vez comprenderán mejor nuestra tarea, es integrarnos con todos ustedes, con todos los europeos, en una construcción común y solidaria que sobrepasa nuestras fronteras, pero que afecta, fundamentalmente, al destino histórico de España». Por ese destino histórico al que apelaba González, hace más de 25 años, les pido a

todos ustedes su colaboración, pues nos jugamos, en un momento crucial para Europa, nuestro futuro como ciudadanos europeos.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador don Joan Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Política Territorial por su comparecencia, a petición propia, y por su exposición.

Estamos de acuerdo en que el momento que vive Europa es transcendental —lo venimos repitiendo en las distintas comparecencias—. Usted decía que Europa no puede quedar fuera del nuevo escenario que se está dibujando a escala mundial —y es muy cierto—, tanto por interés —y lo comparto— de la propia Europa como por el interés de que Europa siga jugando un papel de referente en el contexto internacional, sobre todo como sociedad líder en valores humanos y en libertades.

También es cierto que el Tratado de Lisboa abre una nueva etapa. —Hablaba usted de la dimensión regional de la Unión Europea—. Y es verdad que en un momento en que Europa representa un vasto proceso de integración de numerosos Estados —veintisiete y unos cuantos en proceso de adhesión—, debe hacerse paralelamente con un profundo respeto a la diversidad y a la complejidad de sus integrantes a escala regional y local. Si no, puede ocurrir que, en realidad, este proceso de integración acabe generando a la larga disensiones, divisiones y desafección.

Por tanto, la mejor manera de implicar a la ciudadanía europea en el proyecto común es desde el reconocimiento y el respeto a la diversidad y a la pluralidad. En definitiva, construir un modelo de Europa federal, tanto si se la quiere llamar así como si no.

Decía usted —y compartimos su razonamiento— que la experiencia española en la gestión autonómica puede ser importante. Ya tenemos una experiencia consolidada en lo que, en principio, era una voluntad política y hoy ya es una realidad, fruto de una experiencia acumulada a lo largo de las últimas décadas.

Asimismo, y como representante del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, quiero valorar positivamente el esfuerzo que ha hecho nuestro Gobierno precisamente para favorecer la presencia de las comunidades autónomas, y especialmente de las lenguas oficiales en las instituciones de la Unión Europea. Sin duda, ha sido un avance sustancial. Lo celebramos, pero quedan todavía ámbitos en los cuales seguir progresando. Confiamos plenamente en nuestro Gobierno, confiamos en usted, señor vicepresidente, para continuar desarrollando esta labor que usted reivindicaba justamente, y que

nosotros reconocemos, avalamos y le pedimos que siga impulsando.

Finalmente, una última reflexión sobre una cuestión importante en la que esta comisión ha trabajado y a la que usted aludía como garantía, fruto del Tratado de Lisboa: el proceso de control de la subsidiariedad y la intervención de los Parlamentos nacionales en el control de las decisiones que se tomen en el ámbito de las instituciones europeas y especialmente de las directivas. Es fundamental la no injerencia de la normativa europea en las competencias de los Estados y en las de las comunidades autónomas. Insisto, las competencias de los Parlamentos nacionales deben ser de control, de no injerencia. En cualquier caso, no deben significar un proceso de freno o de vuelta atrás en la creación de más Europa, de mayores competencias para el Parlamento Europeo y de mayores competencias para la Unión Europea, y, por tanto, de más Europa, con el respeto a la existencia de las realidades nacionales de los Estados, a las realidades regionales y, en definitiva, a una búsqueda de este equilibrio necesario en un vasto proceso de integración.

Alguien dijo que en la antigüedad el Imperio romano había sido un vasto proceso de integración; pues bien, Europa, salvando las diferencias, me parece un proceso similar, pero debe hacerse precisamente con este reconocimiento, con esta atención a la realidad de la diversidad y de la pluralidad de Europa. En caso contrario, haríamos un flaco favor al proceso de unión política de Europa, que es en el que estamos trabajando.

Muchas gracias, señor presidente, por su comparecencia. De nuevo tiene todo el apoyo de mi grupo a su gestión y a la del Gobierno durante la Presidencia española de la Unión Europea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sabaté.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado don Juan Manuel Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, muchas gracias por su comparecencia.

Yo quisiera hacerle algunas preguntas. Es evidente que ostentar la Presidencia semestral de la Unión Europea —que ya han venido haciendo otros países— es una magnífica oportunidad para orientar el debate futuro hacia determinados terrenos propicios a los intereses de ese país, en este caso serían los intereses españoles, con objeto, además, en nuestro caso, de paliar los perjuicios que España ha sufrido en las perspectivas financieras vigentes.

Quiero recordarle, señor vicepresidente, que el 80% del presupuesto comunitario está sometido a ese debate, y, por tanto, resulta llamativo que entre los miembros del Gobierno que han comparecido en esta comisión, hasta ahora nadie haya destacado la prioridad de este debate.

Nuestro Gobierno debería tomar conciencia de que los trabajos realizados durante su Presidencia tendrían que sentar las bases de las próximas negociaciones a fin de establecer el futuro marco financiero a partir de 2014, y, por tanto, fijar los objetivos fundamentales de España, porque quiero recordarle que en el marco financiero vigente España ha perdido el 50%, más de 30000 millones de euros, y ha sufrido una pérdida para nuestras regiones respecto al periodo anterior de alrededor del 50% de los fondos que disponían, y usted, como yo, señor vicepresidente, sabe que una de las más perjudicadas ha sido Andalucía.

Quiero proponerle que se abra un debate sobre la reforma del sistema de recursos propios, de forma que las aportaciones de los Estados miembros se establezcan en función de su producto nacional bruto corregido y que además se amplíe el actual criterio, de manera que hubiera otros indicadores, tales como los índices de desempleo o de brecha tecnológica, para así dar más fiabilidad al grado de cohesión existente entre países y regiones.

Me gustaría que se orientara el gasto comunitario hacia la innovación, el capital humano y la mejora de la competitividad como principales instrumentos para acelerar el crecimiento y la convergencia en la Unión.

También sería muy útil la creación de una reserva comunitaria de los fondos estructurales, que permita reutilizar los créditos no gastados con el fin de maximizar el impacto de la política de cohesión y aprovechar los recursos escasos.

Tampoco estaría mal, señor vicepresidente, que durante la Presidencia española se tratara de reformar el Fondo Europeo de Solidaridad para asegurar una ayuda comunitaria rápida, eficaz y visible a las víctimas de las catástrofes naturales, tanto en el caso de inundaciones como de sequías, incendios, etcétera.

Me gustaría que hiciera usted alguna referencia —salvo error, creo que no ha hecho ninguna— a las regiones ultraperiféricas y que nos dijera qué va a pasar durante la Presidencia española.

En cuanto a la Cumbre informal de Ministros de Política Territorial, quiero subrayarle que quizá no ha habido mucha coordinación nacional en lo que respecta a los problemas para dotar de contenido a las famosas conferencias de presidentes, o a los que está sufriendo el mercado interno. De hecho, uno de los problemas que expertos internacionales encuentran en España es precisamente la diversidad legislativa territorial y los déficits de coordinación entre administraciones.

Quiero recordarle algo que yo no sé decir en alemán, pero la traducción sería lo que se ha venido en llamar la «ceguera comunitaria» ante el hecho regional. Yo creo que esa permanece pero no en el aspecto que usted ha mencionado, señor vicepresidente, que es fomentar los idiomas regionales. El otro día, algunos de los que estamos aquí asistimos a una reunión del Parlamento Europeo, en cuyo hemiciclo, si se mira hacia arriba se

ve que hay 23 cabinas de traducción, y en cada una hay 4 personas, lo cual significa que allí había, solo en ese acto, 92 traductores. Si usted cree que solo hay que fomentar los tres idiomas regionales españoles, es un error, y estoy seguro de que no va a incurrir en él, porque si no, no sé a dónde llegaríamos. Yo no soy muy partidario —a lo mejor lo he entendido mal— de que trate de fomentar la utilización de los idiomas regionales oficiales en cada país.

La política regional de la Unión Europea siempre se orienta hacia la consecución de un objetivo fundamental: reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones, y creo que ese debe ser un objetivo prioritario de la Presidencia española.

Usted ha terminado pidiendo la colaboración, y yo termino diciéndole que el Grupo Parlamentario Popular, por supuesto, ofrece su colaboración al Gobierno de España en esta inmediata toma de la Presidencia española de la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Albendea.

Señor Moscoso ¿quiere hacer uso de la palabra? **(Asentimiento.)**

Su señoría tiene la palabra.

El señor **MOSCO SO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero dar la bienvenida al vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial a esta comisión mixta, que por primera vez en la historia de las presidencias españolas de la Unión Europea, está llevando a cabo un intenso proceso de comparecencias y que va a tener el inmenso honor de acoger durante estas semanas a todos los miembros del Gobierno, algo que no había pasado nunca antes y que valoramos muy positivamente, como también valoramos ese acuerdo que se hará público mañana y que contiene muchas cuestiones hoy aquí mencionadas y algunas otras que mañana todos conoceremos.

Quiero destacar la coincidencia absoluta de mi grupo con las cuestiones que usted ha marcado como objetivos, proyectos y elementos que van a articular la actividad de su departamento en materia de política territorial durante la Presidencia española de la Unión Europea durante el primer semestre del año que viene.

En primer lugar —simplemente, los citaré—, la reflexión sobre la gobernanza multinivel y la necesidad de acometer en la Unión Europea un estudio, una reflexión sobre los mecanismos de cooperación institucional, tan relevantes y respecto de los cuales, además, desde las prácticas españolas podemos hacer importantes aportaciones.

En segundo lugar, sin duda, de cara a la recuperación económica y la salida de la crisis, usted ha hablado de

las medidas que se deben articular a nivel local y territorial, y hay que recordar que el plan europeo de recuperación en su traducción española ha contemplado ya dos considerables fondos locales, que han hecho de las entidades locales un eje relevante de inversión y creación de empleo, así como una vía de compensación macroeconómica de las políticas y de la crisis económica en la que estamos viviendo. Asimismo, es evidente que la Estrategia de Lisboa, que debe ser renovada durante la Presidencia, debe prestar una importante atención a los entes locales y regionales.

También quiero destacar que en esta comisión se ha aprobado por unanimidad un informe con recomendaciones acerca de cómo debe ser la nueva estrategia que reemplace a la de Lisboa, estrategia que ya conocemos, sobre todo, desde el día en que compareció ante esta comisión la vicepresidenta segunda del Gobierno, y que se va a llamar Estrategia 2020, la cual, sin duda, debe tener en el eje territorial y los entes locales unos agentes importantes de actuación.

Su señoría también ha mencionado —y es muy oportuno— la cuestión referida a los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Ayer mismo, en el primer congreso aprobamos la proposición de ley que va a reformar esta comisión y que va a acoger las actuaciones parlamentarias para poner en marcha el contenido del Protocolo n.º 1 y el Protocolo n.º 2 del Tratado de Lisboa, que contemplan la actuación en materia de subsidiariedad.

Esta comisión ya ha realizado dos ensayos sobre dos proyectos legislativos europeos y, desde luego, estamos deseando que entre en vigor el Tratado de Lisboa dentro de una semana para poder empezar a trabajar ya de manera estable sobre esta materia. Sin duda, el elemento clave, diferenciador en nuestro país es que diseña un mecanismo que regula la participación de los Parlamentos regionales de las 17 comunidades autónomas y de las 2 Ciudades Autónomas, Ceuta y Melilla, lo que va a exigir un aprendizaje y un gran esfuerzo por parte de nuestra comisión, va a exigir reformar nuestros métodos de trabajo, contar con más medios parlamentarios, lo que, sin duda, redundará en beneficio de la transparencia y la mayor democratización de la Unión Europea de cara a este Tratado de Lisboa ya que va a permitir que los Parlamentos nacionales y también los Parlamentos regionales, en el ámbito de sus competencias, participen en la definición de las normas europeas.

Nos parece muy relevante su mención de los mecanismos de cooperación interregional y transnacional, así como las eurorregiones, que son otro tipo de cuestiones particularmente conocidas para los diputados y senadores que venimos o somos de regiones fronterizas, lo cual también nos hace tener una sensibilidad especial en este asunto.

El diputado Albendea ha mencionado otras cuestiones. Yo también quería referirme a algunas de esas cuestiones de carácter territorial que han sido objeto de debate en

esta comisión y que, sin duda, saldrán a colación durante la Presidencia española.

Por ejemplo, hace unos meses se ha constituido en esta comisión una ponencia que va a estudiar las regiones ultraperiféricas y confiamos en que tenga sus trabajos realizados a comienzos del próximo año.

También es evidente que el libro verde sobre política de cohesión presta una atención especial a las regiones insulares, aunque no todas ellas son ultraperiféricas. De hecho, en la composición de nuestra ponencia que estudia esta cuestión también contamos con la presencia de diputados de las islas Baleares, puesto que existe una sensibilidad española doble en esta materia.

También quiero recordar que esta misma tarde, como en otras ocasiones, hemos debatido en la Comisión de Exteriores sobre la cuestión de la Unión aduanera europea, sobre las relaciones de Ceuta y Melilla con dicha Unión y también con Marruecos, cuestiones todas ellas, desde luego, de sobra conocidas.

Por supuesto, valoramos muy positivamente los anuncios que ha hecho usted como el relativo a la celebración de la reunión de la CARCE el próximo febrero en Bruselas, así como la referencia al diálogo territorial en el Comité de las Regiones.

Quiero terminar expresándole nuestro agradecimiento por su presencia y la colaboración de esta comisión, de composición mixta entre el Congreso y el Senado, la Cámara territorial por excelencia; una comisión de naturaleza transversal, donde tenemos una manera de trabajar y de hacer política tendente al consenso, puesto que este país, por suerte, es profundamente europeísta, y durante los últimos años todos los grupos políticos hemos venido compartiendo los grandes objetivos de política europea como el Tratado de Lisboa y la Constitución europea. Siempre intentamos trabajar en aras del consenso y de reforzar la posición del Gobierno en Europa y, por supuesto, en beneficio del impulso de la Unión Europea y de esa unión política con la que tantos soñamos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, por su concisión y precisión, señor Moscoso.

¿Alguna de sus señorías quiere formular alguna pregunta? (**Pausa.**)

Muy brevemente, en primer lugar, tiene la palabra la senadora Sanín.

La señora **SANÍN NARANJO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, bienvenido a esta comisión.

Al igual que hacen los demás compañeros, deseamos reiterar nuestro total apoyo a la Presidencia española de la Unión Europea y, en especial, en el ámbito de sus competencias.

Señor ministro, lo que quiero es hacerle una pregunta, dada la relación tan estrecha y de colaboración que usted ha mostrado siempre con la Ciudad Autónoma de Ceuta, al tiempo que pedirle que se convierta en nuestro inter-

locutor ante los órganos europeos. Y la pregunta es muy sencilla, señor ministro. La Presidencia española, además de defender la ultraperifericidad, ¿piensa defender que la Unión Europea otorgue un estatuto especial a Ceuta y Melilla, dadas sus peculiaridades de extrapeninsularidad, escaso territorio, frontera sur de la Unión Europea con África, escasos recursos energéticos, no disponibilidad de agua y distancia existente de la Península? Señor ministro, creo que estas condiciones que concurren en la ciudad son importantísimas para que las tome en cuenta nuestra Presidencia a fin de poder defender ese estatus en la Unión Europea y que, de una vez por todas, se le reconozcan, porque entiendo que es el factor fundamental para el desarrollo económico y el empleo en la ciudad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ha cumplido usted con el tiempo otorgado.

Señor Albendea, ¿quería hacer usted una última precisión? (**Asentimiento.**)

Su señoría tiene la palabra.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Gracias, señor presidente.

Hay un punto que se me ha olvidado tratar en mi intervención. Seré muy breve. Para nosotros es una cuestión fundamental. Se trata de pedir al Gobierno que cumpla la proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a impulsar las medidas que propone la Comisión Europea para introducir cambios en los reglamentos de los fondos estructurales y de cohesión, proposición no de ley que fue aprobada por esta comisión el día 13 de octubre pasado. Nada más, señor ministro, que pedirle que lo cumplan cuanto antes mejor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para cerrar este debate, el señor vicepresidente tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer todas las intervenciones que han tenido lugar: la del señor Sabaté, la del señor Albendea, la del señor Moscoso y la de la señora Sanín, y, con la misma concisión con la que ellos se han expresado, voy a tratar de responderles, intentando, a pesar de ello, no producir algún perjuicio en mi contestación respecto de las cuestiones que han planteado. Pero, además de agradecer las intervenciones realizadas, también quiero subrayar que todas las que han tenido lugar han resaltado la importancia de la Presidencia española de la Unión Europea durante el primer semestre del año 2010. Creo que todos han coincidido en el hecho de que la Presidencia es un asunto de Estado y que requiere la máxima

colaboración por parte de todos los grupos políticos, así como por parte de las comunidades autónomas y las entidades locales.

Y precisamente esa relevancia de la Presidencia como asunto de Estado se ha reflejado en un importante acuerdo político de colaboración y apoyo entre varios grupos políticos, concretamente aquí presentes, el Partido Popular y el Partido Socialista. Pero no solamente se trata de ese acuerdo para apoyar la Presidencia por parte de los grupos políticos sino que en la CARCE, en la conferencia de asuntos europeos todas las comunidades autónomas han expresado también su apoyo a la Presidencia española, fundamentalmente porque hemos tenido en cuenta no solamente la celebración de reuniones de la Unión Europea de diversos niveles, como consejos de ministros, etcétera, en los distintos territorios españoles, sino también porque hemos tenido en cuenta muchas de las competencias que las comunidades autónomas tienen y que van a verse afectadas —favorablemente, espero— por decisiones que se puedan tomar por los organismos europeos a lo largo de los meses de la Presidencia española.

En relación con sus intervenciones, he de señalar algunas cuestiones. Así, es importante que durante la Presidencia española podamos fortalecer la dimensión regional y local europea. En este sentido, tengo que manifestar —porque ha sido mi experiencia como presidente durante muchos años de una comunidad autónoma, pero también ahora como ministro de Política Territorial— que hay déficits importantes que hay que cubrir y, lógicamente, esperamos avanzar notablemente a lo largo de la Presidencia española. La dimensión territorial, la dimensión regional y la dimensión local es todavía débil en el conjunto de la Unión Europea, aunque es verdad que el Tratado de Lisboa da un paso importante en cuanto a que establece la posibilidad de que las regiones puedan elevar recursos ante los tribunales de justicia europeos y, al mismo tiempo, el artículo 4 del Tratado de Lisboa ya recoge no solamente la identidad de los Estados nacionales sino que hace también referencia al respeto a las identidades regionales y locales.

En relación con la reflexión del señor Sabaté, el Tratado de Lisboa corrige en gran medida el déficit democrático que se había denunciado durante muchos años, puesto que refuerza las competencias del Parlamento Europeo y no solamente eso sino que, a través de mecanismos de control, también refuerza las competencias de los Parlamentos nacionales, que antes no se recogía expresamente en los tratados europeos, y eso es importante.

Ahora bien, también debemos dar un salto y reforzar el principio de subsidiariedad, y creo que he tratado de explicar que lo intentaremos hacer en algunos de los encuentros que vamos a celebrar. Lógicamente, queremos reforzar el principio de subsidiariedad en el ámbito europeo, pero aplicado a las entidades regionales y a las entidades locales, porque en la Unión Europea ha existido siempre una tendencia a aplicar

ese principio a los Estados nacionales en relación con las competencias o las decisiones de los organismos europeos. Por lo tanto, insisto, es importante situar este principio en las competencias, en los papeles y en las responsabilidades que les correspondan a las entidades regionales y locales.

Por lo que se refiere a los temas financieros, tengo la convicción personal de que la España de hoy no se entiende sin su incorporación a la Comunidad Europea, sin su presencia y su participación en la Unión Europea; no se entiende sin la solidaridad económica y financiera, sin el principio de la cohesión económica y social que ha sido uno de los vectores clave en el funcionamiento de la Unión Europea, que nos ha permitido corregir desequilibrios y fracturas muy importantes en nuestro desarrollo económico como, por ejemplo, la falta o el déficit de infraestructuras en educación, en formación y también en proyectos empresariales. Y, de la misma manera, ya que se ha mencionado a Andalucía, les diré que tampoco se entiende sin esa aportación de los fondos europeos porque, en definitiva, ha ayudado de manera muy notable, sustancial, en el proceso de convergencia de España y de las comunidades autónomas con Europa.

Es un dato objetivo que se ha producido una disminución de los fondos canalizados hacia España, pero se ha debido fundamentalmente a una razón: que España ha cumplido y ha cubierto ya muchas de las condiciones y de los requisitos de convergencia que exigía la Unión Europea. Por tanto, lo que está ocurriendo —y, sobre todo, ocurrirá a partir de 2013, con las nuevas perspectivas financieras— es que España y algunas comunidades autónomas pasarán de ser un Estado y unas comunidades autónomas que han recibido solidaridad, a ser un Estado y unas comunidades autónomas que tienen que emitir solidaridad hacia otras comunidades, hacia otras regiones y hacia otros Estados de la Unión Europea. Eso es, en realidad, lo que está ocurriendo. En este sentido, no hay más que hacer un análisis y un estudio de los proyectos que han presentado muchas comunidades autónomas —con independencia de la identidad ideológica de sus Gobiernos— para ver que son proyectos tecnológicos, proyectos de innovación y proyectos que están muy vinculados a las energías renovables.

Por otro lado, se ha hablado de las lenguas cooficiales. Es evidente que no se trata de la interpretación simultánea de las reuniones, no estamos hablando de eso sino del derecho de los ciudadanos con lenguas cooficiales a que cuando se dirijan a determinadas instancias de la Unión Europea, como los consejos, la Comisión, el Consejo Económico y Social, el Comité de las Regiones o los tribunales, puedan hacerlo en su lengua y recibir también así la respuesta. Creo que eso es bueno y que es una exigencia para un país como el nuestro, que es diverso, que es complejo y que tiene identidades muy claras.

Asimismo, se han interesado también por las iniciativas que vamos a adoptar en relación con las regiones

ultraperiféricas. Ustedes saben que el nuevo Tratado de Lisboa, en el artículo 349, establece una enumeración de las regiones ultraperiféricas y, concretamente, se recoge entre ellas a las islas Canarias, a la Comunidad Autónoma de Canarias, y prevé también una aplicación del derecho comunitario en condiciones especiales debido a estas dificultades estructurales. El Tratado de Lisboa es el que se acaba de aprobar, y lo hemos aprobado entre todos, y hace esta referencia única y exclusivamente a las regiones ultraperiféricas. Podría haber mencionado también otros ámbitos territoriales, pero el acuerdo al que se ha llegado es precisamente el que recoge esa referencia a las regiones ultraperiféricas.

En cualquier caso, eso no quiere decir —como ha mencionado la señora Sanín— que Ceuta y Melilla puedan verse descabalgadas de las ventajas de pertenecer a la Unión Europea. Como usted sabe, y yo comparto por razones obvias, son ciudades españolas y, en consecuencia, se benefician del conjunto de las ventajas —entre ellas, los fondos— de pertenecer a la Unión Europea. Le voy a recordar simplemente un dato que seguramente usted conocerá, y es que las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla son los dos territorios que reciben fondos de la Unión Europea que tienen la mejor financiación per cápita de todas las comunidades autónomas y ciudades autónomas de España procedente de los fondos europeos; es decir, que han contado con una serie de ventajas. Conozco Ceuta y Melilla —más Ceuta que Melilla— y he podido comprobar el avance y el desarrollo de estas ciudades, gracias fundamentalmente a los fondos europeos.

En relación con la comunidad canaria, el Gobierno de España ha adoptado una serie de medidas. Por ejemplo, hemos creado una oficina para las regiones ultraperiféricas en junio de 2009, y también hemos establecido un sistema especial de seguimiento de los temas comunitarios que afectan a las islas Canarias en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, concretamente en la Reper.

Para el semestre español tenemos pensado tratar el tema de la ultraperiféricidad. Primero, vamos a impulsar y apoyar —tengo aquí las medidas— la elaboración y adopción, en su caso, del memorándum sobre el futuro de las regiones ultraperiféricas. Vamos a celebrar también con motivo de la Presidencia un reunión de alto nivel en Canarias para la elaboración del memorándum y también para contribuir al proceso de reflexión de la Comisión sobre las perspectivas financieras posteriores a 2013 para las regiones ultraperiféricas. Vamos a desarrollar, igualmente, la política de gran vecindad mediante la utilización conjunta de los fondos Feder y FED entre las regiones ultraperiféricas de la zona y los países de África occidental, a través de un reforzamiento del partenariado Unión Europea-Cabo Verde. Vamos a crear asimismo una red de universidades ultraperiféricas y vamos a celebrar en la isla de La Gomera unas jornadas sobre el sector pesquero para el estudio de la posible reforma de la política pesquera común, con participación

de la Comisión, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la comunidad autónoma en concreto y el sector pesquero canario dadas las dificultades que acaecen en el sector.

Creo que no se me ha olvidado ninguno de los temas que se han planteado. Reitero, señor presidente, señores diputados y señores senadores, mi agradecimiento por las intervenciones, pidiéndoles —en este caso sé que la respuesta será positiva— la colaboración y el apoyo de todos ustedes para que la Presidencia española sea un éxito de todos los grupos políticos, de todas las institu-

ciones territoriales y, por supuesto, de toda la ciudadanía.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

Quedan convocados ustedes para mañana a las cuatro y media de la tarde.

Se levanta la sesión.

**Eran las veinte horas y treinta y cinco minutos.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**